

ES APROBADO SIN DISCUSION EL NUEVO PRESUPUESTO DE INGLATERRA

Victorioso ataque inglés á las bases belgas de submarinos

ENTREACTO

Sigue el entreacto. Los aliados esperan la tercera ofensiva alemana reforzando sus defensas y efectuando operaciones de detalle. Créese en Londres y París que los alemanes atacarán en un frente muy amplio, pero que reservarán su principal masa de choque para perforar, si pueden, en uno de los sectores vitales anglofranco-belgas.

Estos sectores vitales son poco numerosos. De ahí que Foch, estudiando sobre el mapa su dispositivo estratégico y las direcciones probables de los asaltos enemigos, pueda prevenirse con tiempo y situar sus tropas de modo conveniente para la resistencia necesaria.

Muchas veces sucede que un mando organiza operaciones principales y operaciones de fijación, y que las primeras fracasan y las segundas tienen éxito. Es indudable que el 21 de marzo, Ludendorff quería romper entre el Scarpe y Cambrai para copar todas las fuerzas británicas del general Gough. No lo consiguió, y en cambio, al otro día, el general von Hutier atravesaba las barreras inglesas del Oeste de San Quintin, llegaba a Roisel y Vermand y obligaba, con ello, á los defensores de las posiciones del Sur del Scarpe y á las del segmento de La Fere, á un repliegue rápido.

Vencer tácticamente allí donde se unían los ejércitos francés é inglés, no podía, en modo alguno, ser tan ventajoso como partir en dos trozos desiguales este último ejército, y avanzando por la cueva del Somme, ocupar Amiens y Abbeville. Pero Ludendorff tuvo que atenerse á las circunstancias y aprovecharlas según se iban presentando. La brecha quedó abierta en el Oise, y por el Oise se precipitó von Hutier con sus divisiones. Los franceses acudieron y le pararon entre Noyon y Lassigny. No habrían podido llegar tan pronto si la ruptura hubiese sido lograda por Alemania entre Arras y el Sur de Amiens.

Estas lecciones recientes serán, sin duda, tenidas en cuenta por los caudillos respectivos. No se olvide que el problema estratégico no ha variado y que los germanos han de procurar resolverlo del mismo modo que en marzo, es decir, por empujes violentísimos seguidos de maniobras envolventes.

Tienen la ventaja de que pueden explotar los salientes, uno en Picardía y otro en Flandes. Los aliados, por su parte, han realizado la unidad de mando, han cubierto sus bajas y conocen ya, de un modo general, las intenciones de sus adversarios, que no deben ser otras que la construcción de la ofensiva contra los británicos y las fuerzas que les auxilian, tanto belgas como francesas.

Unidades ligeras inglesas, apoyadas por otras de Francia, han realizado en la madrugada del martes una doble operación muy arriesgada y difícil, que tenía por objeto el cierre de los puertos de Ostende y Zeebrugge. Esos puertos, como se sabe, son bases de los submarinos alemanes. Los atacantes pretendían obstruir las salidas de los mismos echando á pique en ellas, cruceros viejos cargados de cemento y piedras.

Tanto en Ostende como en Zeebrugge se logró el propósito después de luchas violentísimas. La marinería desembarcó en Zeebrugge y se mantuvo durante una hora en tierra protegiendo la maniobra que era efectuada en el canal.

Este ataque y las frecuentes incursiones de la escuadra inglesa de vanguardia á la bahía de Heligoland prueban que el Almirantazgo del Reino Unido inaugura una política ofensiva contra las fuerzas submarinas del Kaiser. Después de haber montado cuidadosamente todo el complejo aparato defensivo que ha permitido á la marina mercante inglesa resistir la acción de los sumergibles de Alemania, inicia el ataque y procura embotellarlos y destruirlos en sus puntos de apoyo.

Hace tiempo que muchos periódicos franceses é ingleses vienen pidiendo que las flotas aliadas lleven la guerra al litoral alemán, con las debidas precauciones. Seguramente, la hazaña del 21 de marzo es sólo un prólogo...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 23.—Comunicado de las autoridades en la región de Hangard-en-Sante...

Inglaterra.—Carnarvon, 23.—Comunicado de la noche.—En los combates locales al Es-

te de Robecq, ya indicados en los comunicados de esta mañana, se venció con completo éxito por nosotros otra operación pequeña que tuvo por objeto el mejorar nuestra línea en dicho sector. Además de la ganancia de terreno, capturamos 120 prisioneros y cierto número de ametralladoras. En la madrugada de hoy también hemos mejorado ligeramente nuestra posición en las inmediaciones del Meteren, donde cogimos varios prisioneros y cuatro ametralladoras. La artillería enemiga ha desarrollado esta madrugada gran actividad, empleando granadas con gases asfixiantes, en el sector de Villers-Bretonneux. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 23.—De los diferentes teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 23.—Parte oficial de Palestina y del Hedjaz:

Durante el período comprendido entre el 11 y el 17 de abril, las fuerzas árabes anglofilas del Hedjaz han realizado con gran éxito una serie importante de operaciones contra el ferrocarril del Hedjaz. En el período del 11 al 14 de abril hemos causado grandes estragos en varios puntos situados al Norte y al Sur de Maam, haciendo 200 prisioneros turcos y apoderándonos de tres ametralladoras en las cercanías de la estación de Abu-Yersam, y nos hemos apoderado de algunas posiciones secundarias cerca de Chadir-el-Hach. El día 14 de abril se rindió la guarnición situada en la estación de Tell Shahm, compuesta de un oficial y 52 soldados. Además nos apoderamos de gran cantidad de municiones y de víveres. Al Sur y al Norte de Medain nos apoderamos de algunas posiciones turcas secundarias, y desde el día 15 al 17 atacamos con éxito las posiciones del enemigo cercanas á Maam, en donde hicimos 70 prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras. El día 17 las tropas árabes llegaron á la estación de Maam, retirándose poco después á otras líneas, en las que se mantienen aún. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Un ataque infructuoso.—París, 23.—Uno de los prisioneros cogidos durante un golpe de mano realizado el 16 de abril con muy notable éxito, anunció un próximo ataque que era objeto de importantes preparativos, y en el cual intervendrían efectivos relativamente considerables.

El Mando tomó inmediatamente las medidas apropiadas, y en la noche del 20 al 21, á las cinco de la mañana, después de un bombardeo de extraordinaria violencia, hecho especialmente con granadas tóxicas, el enemigo, con fuerzas que se valían en un regimiento, reforzado con tropas de asalto, especialmente instruidas, se lanzó energicamente al ataque en un frente de dos kilómetros aproximadamente. Consiguio entrar en las líneas francesas hasta Seicheprey y Apremont, defendido por yanquis. Nuestros intrépidos aliados, tomando inmediatamente la ofensiva, hicieron, en unión con nuestras tropas, un brillante contraataque; recuperaron Seicheprey y capturaron prisioneros.

El combate encarnizado duró toda la jornada. Durante la noche el enemigo, que había conseguido, á pesar de las vigorosas operaciones americanas, mantenerse en el bosque de Remieres, era expulsado por un energético contraataque francoyanqui.

La estrecha cooperación de los dos ejércitos dió una vez más maravillosos resultados y un éxito completo. El terreno que había conseguido ocupar anteriormente el enemigo, fué recuperado. Obligamos á éste á que retrocediera á sus líneas y dejó en nuestro poder prisioneros y numerosos cadáveres ante nuestras alambradas. (Agencia Radio.)

La situación militar.—París, 23.—Los comunicados oficiales señalan únicamente algunos golpes de mano y una actividad bastante importante en los diferentes puntos del frente. Hace algunos días que las acciones locales realizadas por ingleses y por los otros nos han sido favorables. Ahora se espera el tercer empuje alemán contra el frente franco-británico. No es probable que tarde mucho. Es cuestión de días, y sobre alguno de ellos cuestión de horas. Los alemanes atacarán en un frente muy extenso para llevar á cabo, en el transcurso de las fluctuaciones de la batalla, todo su esfuerzo sobre un punto principal.

Este es un secreto; pero Foch habrá seguramente considerado ya las eventualidades á las que tendrá que hacer frente. Se debe tener confianza en su ciencia militar y en su propósito decidido de vencer. Con los magníficos soldados que tiene á sus órdenes, esperamos que nos sonría la fortuna. (Agencia Radio.)

EL PRESUPUESTO INGLÉS

Juicios de la Prensa.—Londres, 23.—La Prensa de la mañana se ocupa extensamente del presupuesto. He aquí algunos comentarios:

«The Daily Chronicle» escribe sobre el presupuesto: «La tasa sobre los objetos de lujo tiene que ser muy estudiada, antes de que pueda ser considerada como aceptable y útil, con nuestro sistema de tasación. Pero nosotros no la aceptaremos con desconfianza por la única razón de que constituye una novedad. Nuestros ministros de Hacienda han sido siempre enemigos de nuevos impuestos, y de ahí resulta que nuestro sistema haya ido siempre por senderos muy estrechos. En los pasillos del Parlamento se aprueba

unánimemente el presupuesto. Todos los parlamentarios saben que hay que buscar dinero y nadie censura la base del presupuesto, que es tasar á todas las clases, según los medios; en suma, el presupuesto es muy popular.

Varios directores de grandes almacenes han sido interrogados sobre la tasa, y han declarado que harán todo lo posible por facilitar la percepción de ella. Uno de ellos dijo que pagaría el mismo la tasa durante uno ó dos meses, á fin de acostumar al público.»

«The Times» escribe: «El presupuesto satisface plenamente los anticipos generales. El mismo Mackenna reconoce que es un esfuerzo realmente grande.»

El «Daily Express» dice: «En tanto que la guerra dure, beberemos, escribiremos y fumaremos menos. Después que la guerra esté terminada y ganada, tendremos tiempo de decidir en qué medida podemos volver á las antiguas costumbres.»

El «Daily News» escribe: «En su conjunto, el presupuesto ha sido bien acogido, y compensa en gran parte el poco éxito del último presupuesto al restablecer la confianza en nuestra hacienda de guerra.»

«The Morning Post» dice: «Pensemos que la primera impresión producida en el país será favorable, como lo fué en la Cámara.» (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El presupuesto inglés, aprobado.—Londres, 23.—El presupuesto ha sido aprobado sin escrutinio. (Agencia Radio.)

GUATEMALA DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA

El voto del Congreso.—Nueva York, 24.—El Congreso de Guatemala ha aprobado la ley declarando el estado de guerra con Alemania. (Agencia Radio.)

LAS REVELACIONES DE LICHTNOWSKY

Comentarios franceses.—París, 22.—Se sabe que toda una serie de testimonios tiende á establecer que en un Consejo celebrado en Potsdam el día 5 de julio de 1914, antes del cruce del Kaiser por Noruega, Alemania tomó sus planes definitivos sobre la maniobra diplomática que, comenzada por el ultimátum austriaco á Serbia, debía terminar por la guerra. Uno de los primeros testimonios sobre esta materia fué ofrecido por el corresponsal en Berlín del «Nieuwe Rotterdamse Courant» en un artículo fechado en Berlín el 4 de septiembre de 1914, que fué publicado el 7 de septiembre.

Uno de los testimonios más recientes es el del Príncipe Lichtowsky. Con motivo de las afirmaciones de este personaje, la «Norddeutsche Gazette» publicó el 23 de marzo de 1918 un texto desmintiéndolas, en el cual es interesante recoger los siguientes testimonios:

«A propósito del pretendido Consejo de guerra ó Consejo de la Corona ó Conferencia bajo la presidencia del Emperador y con la asistencia de representantes austriacos (unter der Beteiligung österreichisch-hungarischen Vertreter), parece ser que ya el domingo 5 de julio de 1914 habían corrido rumores sobre el comienzo de la guerra.

Esas afirmaciones no tienen fundamento. Ni el 5 de julio ni ningún otro día de esta época tuvo lugar semejante Consejo (im solcher Rat).» De modo que ese texto desmiente lo relativo á un Consejo mixto austroalemán y nada más. Sobre esa materia, las rectificaciones publicadas por la «Norddeutsche» y los radios alemanes han sido siempre parciales y militares. Refiriéndose á la presencia de tal ó cual personaje ó á la participación de delegados austriacos, nunca hasta ahora, salvo una vez, y quizás por inadvertencia en una frase incidental de un discurso pronunciado por el vicecanciller von Payer, el 16 de marzo de 1918, se han podido encontrar rectificaciones formales, completas, categóricas, no pretendiendo á ningún equivoco, declarando que no se celebró Consejo en Potsdam el día 5 de julio. El Gobierno alemán, y sus procedimientos aparecen claramente en el texto que acabamos de citar, trata visiblemente de no desmentir más que algunas circunstancias secundarias para reservarse una línea de retirada. En buena lógica se deducirá que las revelaciones hechas á propósito del Consejo de Potsdam por el Príncipe Lichtowsky y por otros son completamente exactas. Por lo demás, se trata de un hecho insignificante. La premeditación alemana está demostrada por pruebas mucho más considerables y categóricas. Pero ese hecho insignificante es característico de los métodos alemanes. (T. S. H.)

EL MARTIRIO DE REIMS

Detalles conmovedores.—París, 22.—Los enviados especiales de los periódicos publican largos y patéticos relatos del incendio de Reims. El de «Le Matin» dice: «Desde Brimont, Vitry y Nogent L'Abbesse han estado disparando durante siete días. Sus cañones de gran calibre han lanzado sobre la ciudad más de 100.000 granadas, y después de este chaparrán, que sólo ha podido ser dirigido por un loco ó por un demonio, durante otros siete días han seguido disparando sus cañones, mezclando á sus explosivos cajas de incendio. El fuego prendió y se ha ido propagando de trecho en trecho en forma tal que al caer la noche toda la ciudad estaba en llamas, que impedían el acceso á sus alrededores, de modo que los aviadores se vieron obligados á patrullar en un radio de treinta leguas, viéndose

imposibilitados de acercarse á aquel horno infernal.

Las calles han desaparecido bajo los muros derrumbados. El teatro se ha convertido en una carbonera. El Palacio de Justicia ha quedado reducido á un solar lleno de escombros, en el que termina la combustión de varios objetos difíciles de reconocer. El antiquísimo convento que fué Seminario y que por último se convirtió en un asilo de Bellas Artes, no es más que una ruina sombría. Nada de lo que quedaba ha podido salvarse.»

El del «Petit Parisien» dice por su parte: «Es un error gravísimo de Alemania el de creer que semejantes monstruosidades doblegarán nuestras voluntades, cuando, por el contrario, exasperando nuestro odio no consigue sino prestarle nuevas armas.

La catedral, que ha adquirido ciertas tonalidades de color ocre, permanece de pie en medio de este campo de ruinas; pero como las medidas tomadas para protegerla resultaban impotentes ante un encarnizamiento semejante, ha sufrido con el último ataque numerosos desperfectos. La parte Norte es la que ha sufrido mayores estragos, y contemplando los escombros que la rodean se da una cuenta perfecta de sus horrosas mutilaciones. Por el suelo yacen fragmentos de delicadas columnas y restos de estatuas afligridas. Las escaleras de las torres han quedado cortadas, y examinando el conjunto parece que se haya dirigido la puntería principalmente contra el ábside. Es imposible describir la sublime belleza que la envuelve, dominando aún la ciudad aniquilada, de la cual era como el alma de su arte, como la expresión de sus sentimientos religiosos. Este glorioso monumento, agujereado y destruido, parece que eleva una sublime protesta contra la infamia alemana. Es imposible sentir una impresión más profunda de la que se experimenta ante la agencia de estas majestuosas ruinas.» (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Las elecciones en Dinamarca.—Copenhague, 23.—El resultado definitivo de las elecciones danesas ha sido una victoria para el Gobierno y para su política de neutralidad y alimentación. La campaña electoral ha sido muy encarnizada. Los labriegos y los elementos conservadores han hecho una ruda resistencia, lo que no impidió, sin embargo, al Gobierno sacar 71 diputados suyos, mientras que los partidos adversos no consiguieron sumar más que 68. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Se espera la declaración de guerra de la Argentina y del Uruguay.—Amsterdam, 23.—Según un telegrama de Buenos Aires se espera que el Uruguay y la Argentina declararán en breve la guerra á Alemania. La Prensa ha recibido órdenes de la actitud que debe adoptar en el caso que se produzca esta eventualidad. (Agencia Radio.)

La dimisión de von Seidler.—Amsterdam, 23.—Los periódicos austriacos creen que von Seidler presentará en breve su dimisión, probablemente antes de fines de abril. (Agencia Radio.)

Divergencias turco-germanas.—Roma, 23.—Hay noticias de graves desacuerdos surgidos entre el Gobierno alemán y el Gobierno turco, á propósito de Armenia. El origen de este conflicto ha sido la declaración hecha en el Reichstag por el diputado Ledeburg. «Los turcos han exterminado más de un millón de armenios, y los Gobiernos alemán y austriaco no pueden permitir que los turcos penetren en Armenia. Debería ser cuestión de honor para el Gobierno alemán el impedir tales atrocidades.» (Agencia Radio.)

La caída de Kuhlmann.—Londres, 23.—Se atribuye la caída de von Kuhlmann á su política al sostener en el Reichstag la condición de «sin anexiones», resolución que los pan-germanistas y el partido de la Patria alemana desechan ahora energicamente. Las intrigas de los militaristas contra von Kuhlmann han producido resultado.

Es casi seguro que Helfferich será nombrado sucesor de von Kuhlmann, ministro alemán de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

La amenaza italiana, según los austriacos.—Roma, 23.—En nuestros círculos políticos y en toda la población se ha comentado mucho un artículo publicado por el órgano oficial del Gobierno austriaco, la «Neue Freie Presse», de Viena, hablando del peligro italiano.

«La Monarquía—dice—no está amenazada únicamente por el peligro yugoslavo, sino también, y mucho más, por el peligro italiano. Debemos prever que en el futuro la gran Potencia italiana, con su ejército de millones de hombres, intentará asaltar nuestro flanco Sur occidental si se le presenta ocasión favorable. Para romper el ala italiana es necesario un fortísimo baluarte, y hay que preguntarse si el elemento alemán del Mediodía será lo bastante fuerte para constituir tal defensa.» (Agencia Radio.)

Tropas austrohúngaras en Bélgica.—Berlín, 23.—Los periódicos de Viena anuncian la llegada á Bélgica de tropas austrohúngaras. Gran número de trenes han atravesado ya la estación de Lieja. En Amberes y Gante hay numerosos austriacos. (Agencia Radio.)

Una huelga en Budapest.—Berlín, 23.—A partir de las dos de la tarde huelgan hoy los obreros de Budapest para manifestarse en favor de la reforma electoral.

Mañana por la mañana reanudarán el trabajo.

El partido socialista organiza otras manifestaciones semejantes. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Inquietud por el avance alemán.—Petrogrado, 23.—Los rusos demuestran gran inquietud por los avances alemanes en Rusia. Las protestas del Gobierno bolcheviki no han tenido ningún efecto.

Las operaciones germanoucranianas ante la proximidad del desembarco en Finlandia, de las divergencias económicas y de un posible incidente constituyen graves motivos de inquietud para el futuro en los centros de los Soviets. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Explicando el ataque á Zeebrugge y Ostende.—Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes sir Erich Geddes hizo una declaración sobre las operaciones navales en Zeebrugge y Ostende. Dijo que los franceses cooperaron en la incursión naval, que fué muy peligrosa y llevada á cabo con gran valentía. El vicealmirante Keyes dirigió las operaciones. Seis antiguos cruceros participaron en el ataque; cinco estaban llenos de cemento y debían ser hundidos en el canal de Brujas y á la entrada de los dos puertos si fué posible. Las compañías de desembarco debían de desembarcar y destruir la punta del muelle de Zeebrugge. Los hombres embarcados en los navíos de cemento y las compañías eran todos voluntarios. (Aplausos.) Y se presentaron en tan gran número, que no pudieron ser todos empleados.

La operación era muy delicada. Debía ser realizada en un tiempo dado, y en la parte de la costa no alumbrada y sembrada de minas. Los navíos debían operar detrás de una cortina de humo para la protección contra las baterías enemigas. El plan era que después de una hora de bombardeo por los monitores en Zeebrugge, debían avanzar con gran velocidad á lo largo del muelle, atacar con los cañones, desembarcar varias compañías, y entre tanto, tres navíos cargados de cemento debían chocar entre sí en el canal y estallar. Dos submarinos viejos se lanzarían al mismo tiempo contra los muros del muelle, y como irían cargados de explosivos y convenientemente preparados, estallarían al llegar á éste. Las operaciones de Ostende serían más sencillas, pues consistirían en que dos buques cargados de cemento se entrecrocaban y estallarían á la entrada del puerto. Estas dificultades se aumentarían por la ausencia de los aeroplanos, á los que la niebla les impedía llegar hasta allí. En Ostende se estrellaron los navíos y quedaron abandonados. Aún es demasiado pronto para juzgar hasta qué punto se consiguió el objetivo propuesto. Se ocasionaron graves desperfectos en varios cruceros enemigos y en otros buques que estaban en el puerto. Un guarda costas asegura haber torpedeado á un crucero que intentaba salir hacia el mar, y un submarino viejo logró llegar á su objetivo y estalló. Las compañías de desembarco del «Vindictive», del «Iris» y del «Daffodil», mantuvieron con gran valor sus posiciones á lo largo del muelle durante una hora y causaron estragos considerables. Los objetivos que se señalaron á estas compañías eran el muelle, la fuerza que lo defendía, las baterías colocadas por encima del muelle, y sobre todo, la base de hidroplanos. Otro de los objetivos que perseguían era el de llamar la atención hacia el muelle, en tanto que los buques entraban en el puerto, cosa que hubiera sido imposible sin el ataque antes dicho, y á esto se debió que la operación tuviese un éxito completo.

La pérdida de personal no resulta importante en proporción al número que entabló combate. De la operación resultaron indemnes tres buques: el «Vindictive», que ha vuelto á su base, y el «Iris» y el «Daffodil», que vienen de camino. Las únicas pérdidas materiales son un «destroyer hundido por los disparos desde el muelle, dos botes automóviles de cabotaje y dos barcas. El Almirantazgo ha declarado que el almirante de Douvres y todos los oficiales y marinos que tomaron parte en esta operación se han hecho dignos de los mayores elogios. La operación se desarrolló poniendo gran cuidado en todos los detalles, y según parece, ha terminado con éxito satisfactorio. La entrada del Canal de Brujas ha quedado cerrada. (Agencia Radio.)

Felicitación real.—Londres, 23.—El Rey ha enviado al almirante jefe de Douvres el siguiente mensaje de felicitación: «Felicito muy cordialmente á usted y á las fuerzas de su mando por haber realizado las operaciones llevadas á cabo durante la noche pasada con un éxito tan completo. El heroísmo mostrado pon todo en estas circunstancias excepcionales me llena de orgullo y de satisfacción.» (Agencia Radio.)

Buques hundidos.—Nauen, 23.—Comunicado oficial.—Los submarinos alemanes hundieron últimamente 15.000 toneladas de registro bruto. Además fueron echados á pique el vapor inglés «England Brigade» (5.600) y un vapor de lo menos 5.000 toneladas, que fué torpedeado de un gran convoy fuertemente escoltado. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Dos aeroplanos alemanes incendiados.—Londres, 23.—Dos aeroplanos alemanes han estallado; uno de ellos cayó sobre nuestras líneas, y el único tripulante que lo ocupaba, fué hallado muerto, con la cabeza destruida. (T. S. H.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Los funcionarios provinciales y municipales

Uno de los puntos del programa del Gobierno es el mejoramiento del estado actual de los funcionarios públicos, aumentando sus haberes; acto de extrema justicia, por cuanto si bien esta necesidad se venía sintiendo hace mucho tiempo, se ha hecho más intensa y patente por las especialísimas y difíciles circunstancias creadas por el conflicto europeo.

Pero el Gobierno, que tiene el ineludible deber de amparar a todos los ciudadanos en la medida de sus fuerzas, ejercitando los actos de justicia e igualdad de que colectiva o individualmente se hallen necesitados, no puede en la ocasión presente, ya que dificultades de la ley lo hayan podido impedir antes, desatender la petición de los funcionarios, públicos también, que prestamos servicios en las Diputaciones y Ayuntamientos, porque el fundamento, la justicia y la necesidad que abonan dicha petición no está basada en principios de orden económico originados por la actual situación, ni en el deseo de ser una clase más que solicite mejoras, no; está basada en ideales de igualdad y en el derecho político, que establece iguales derechos a iguales obligaciones. No queda, por tanto, ser más justa y más natural.

Los empleados provinciales y municipales pedimos que el Tesoro no continúe nutriendose de un impuesto absurdo, de un impuesto que unos funcionarios no satisfacen (los particulares) y para otros que lo satisfacen (los del Estado) tiene una finalidad por demás loable, que para nosotros no tiene; de un impuesto monstruoso, puesto que el empleado de 1.250 pesetas paga 150 de contribución, lo que no pasa con los del Estado ni los particulares; de un impuesto que, con la declaración del Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley de 24 de septiembre de 1916, regulando las clases pasivas, nos tiene declarados fuera de la ley, habiéndonos reducido a la condición de parias, clase que los indios excluyen de las ventajas de que gozaban los demás, y así es, en efecto, pues los empleados del Estado disfrutan la ventaja de los derechos pasivos y los empleados particulares disfrutan la de no pagar más que el 5 por 100.

En cambio nosotros somos la antitesis; pues mientras pagamos igual, y en algunos casos más que los del Estado, no tenemos derechos pasivos, satisfaciendo la misma contribución que ellos pagan para ese fin; y no tenemos tampoco derechos pasivos como los particulares, pero pagamos, en cambio, mucho más que éstos. ¿Es esto ser «parias», o no? Bueno; pues esto ocurre en un país eminentemente democrático, como el español, donde un ciudadano como yo satisfice «210» pesetas anuales por utilidades, ó sean 122,50 más que el particular del mismo sueldo, é igual que el de la misma asignación del Estado, pero sin la ventaja de éste, del haber pasivo; es decir, que con poco más de lo que, sin explicación alguna, llevo satisfecho, tendría asegurado el pan para mi vejez y para mi familia en la vejez.

Triste, tristísimo, lamentable, desconsolador é irritante es esto. ¿Verdad, señores ministros? Pues no hay exageración. Es lo cierto y evidente; es la realidad desnuda, expuesta líta y llanamente por una de las víctimas de esa desigualdad, explicable sólo por la indefensión en que se encontrara la clase de funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos al aprobarse el dicho impuesto de Utilidades.

Diez y ocho meses llevo, ó sea desde la publicación del referido proyecto de ley regulando las clases pasivas, invocando la justicia que destruya tamaña injusticia, y no me cansaré de seguir llamándola, poseído de que llegaré.

Resuélvase de una vez este pleito, negándonos el derecho si, como no creo, se estima que no lo tenemos, y si lo tenemos, las Cortes están abiertas, y como el no funcionamiento de éstas era un obstáculo insuperable para la realización de nuestro lógico y natural deseo, por estar reservado a las mismas los referidos a reforma de tributos, presente el Gobierno sin dilación a la aprobación de aquéllas el oportuno proyecto de ley, señalándonos la misma tarifa que a los empleados particulares, como término mejor del dilema, pues ni el Estado debe seguir percibiendo por más tiempo un impuesto cuya exacción no está justificada, ni a nosotros se nos debe continuar cobrando ese exceso de 5 por 100, cuya aplicación ignoramos.

Señor Presidente del Consejo y señores ministros: con toda humildad, con el mayor respeto y encarecimiento lo pido a VV. EE. en nombre de la justicia, en nombre de la equidad y en nombre de una clase muy digna, en la que se hallan representados el intelectualismo, la burocracia y el obrerismo.

M. NIETO

Administrador del Hospital provincial de Toledo.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de abril de 1868.—Dice un diario alicantino: «Procedente de Francia y Barcelona ha llegado estos días a Alicante un individuo autor de un homicidio cometido en el inmediato pueblo de San Vicente. Es notable en este asunto que el padre de la víctima se propuso que no quedara impune la muerte de su hijo, y en su virtud siguió constante y activamente la pista al matador, que había desaparecido, y encontrábase después de muchas pesquisas en las colonias francesas de África, lo denunció a las autoridades francesas,

hasta que reclamándose la extradición, ha sido al fin conducido aquí y sometido a la acción de los Tribunales.»

(De La Correspondencia de España.)

## Llegada de buques

### EL «LEGASPI»

Lo que cuentan los pasajeros.

Cádiz, 23.—Ha llegado, procedente de Manila, por el cabo de Buena Esperanza, el vapor *Legaspi*, trayendo a bordo 31 pasajeros y 1.000 toneladas de tabaco para Cádiz.

Refieren los pasajeros que la travesía fue feliz, no habiendo encontrado el buque submarinos ni otros barcos de guerra.

El *Legaspi* invirtió en la travesía veintiséis días.

### Un incendio.

Estando el *Legaspi* en Manila, el día 11 de febrero, a las diez de la noche, declaróse un formidable incendio en los grandes almacenes de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

Dichos almacenes quedaron destruidos, calculándose las pérdidas en más de cuatro millones de pesetas.

El origen del incendio se cree fue casual.

Para la extinción del siniestro pidieron auxilio al *Legaspi*. Inmediatamente desembarcaron el capitán, D. Ricardo Caro; el tercer oficial, Sr. Sisa; el sobrecargo, D. Benito Picardal, y 50 tripulantes del buque con el material de extinción de a bordo.

Gracias a los acertados é incansables trabajos de la tripulación, que luchó denodadamente con grave peligro de sus vidas, quedó localizado el incendio al día siguiente.

El siniestro, por fortuna, no produjo desgracias personales.

La opinión pública tributó grandes y merecidos elogios a los marinos españoles. La Compañía de Tabacos envió al capitán un mensaje de gracias. La Prensa hizo constar que sin el auxilio de los marinos españoles, la catástrofe hubiera sido enorme.

### Homenaje a unas víctimas.

En el viaje de regreso del *Legaspi*, al hacer escala en el cabo de Buena Esperanza, los tripulantes del buque depositaron una gran corona en el mausoleo erigido en dicho punto por la Transatlántica a las víctimas del naufragio del vapor *Carlos Eizaguirre* en aquellas aguas.

El acto resultó muy solemne y a él asistieron el cónsul de España, D. Pedro Rieze, y el capitán del vapor bilbaíno *Pedro Bishargi Mendí*, allí fondeado.

### Noticias de vapores.

Durante el resto de la travesía hasta Cádiz, el *Legaspi* encontró cuatro buques españoles que navegaban con distintos rumbos.

En Durban estaban detenidos por falta de carbón los vapores españoles *Ernesto* y *Bishargi Mendí*.

En todos los puertos donde tocó el *Legaspi* encontró facilidad para la adquisición de los víveres y el carbón necesarios.

### EL «REINA VICTORIA EUGENIA»

Cádiz, 23.—Ha llegado, procedente de la Argentina y Canarias, el vapor *Reina Victoria Eugenia*.

Conduce 1.800 pasajeros, entre ellos don Tomás Barra, cónsul de Chile en Glasgow; D. Julián Enciso, secretario de la Legación Argentina en Dinamarca; D. Orestes García Padín, vicealmirante de la Armada española, y el Sr. Pizorno, cónsul de la Argentina en Bolonia.

De Canarias vienen el ex gobernador, señor Cabrerizo, destinado a la secretaría del Gobierno civil de Madrid, y el distinguido redactor de *La Acción*, Sr. Acevedo.

### A Barcelona.

El *Victoria Eugenia* proseguirá esta tarde su viaje a Barcelona.

Conduce a dicho puerto 1.600 toneladas de trigo.

### El «Victoria Eugenia» a Barcelona.

Cádiz, 23.—Continúa para Barcelona el vapor *Reina Victoria Eugenia*, llevando 2.600 toneladas de trigo argentino.

Se censura que no dejara alguna cantidad de dicho cereal en Cádiz, donde tanta falta hace.

### EL «ALFONSO XIII»

#### Llegada de Salvador Rueda.

Santander, 23.—En este momento acaba de fondear en este puerto el vapor *Alfonso XIII*, procedente de la Habana, trayendo numerosos pasajeros, entre ellos el poeta Salvador Rueda, aunque éste último no ha desembarcado en Santander, sino en Gijón.

Los tripulantes del *Alfonso XIII* dicen que la travesía fue felicísima.

Los pasajeros que vienen de la Habana, y que son muchos, dicen que en aquella isla se encuentran grandes dificultades para el abastecimiento de la población.

No se fabrica pan corriente, habiéndose adoptado un tipo único de pan.

La vida económica es próspera.

### Fallecimiento del vicealmirante Manterola

Cádiz, 23.—Ha fallecido el vicealmirante de la Armada D. Buenaventura Manterola Álvarez.

Su muerte ha sido sentidísima.

El entierro será esta tarde a las cinco.

El entierro.

Cádiz, 23.—El entierro del vicealmirante D. Ventura Manterola ha constituido una manifestación de duelo.

Han asistido generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y las autoridades civiles.

El general Manterola nació en Cádiz el 27 de septiembre de 1849, ingresando como

aspirante en la Armada en 1.º de enero de 1861. Durante el tiempo que transcurrió hasta su ascenso a general, estuvo mandando los siguientes buques: lancha *Zaragoza*; cañonero *Canto*; vapor *Guadalquivir*; corbeta *Fernanda*; cañonero *Caribe*; idem *Activo*; idem *Flecha*; fragata *Nautilus*; crucero *Infanta Isabel*; idem *Princesa de Asturias*. Tomó parte en la campaña del Pacífico en los años 64 al 66, y en las de Cuba del 71 al 79 y del 95 al 98. Asimismo tomó parte en el combate naval contra la escuadra americana en el año 98. En 6 de mayo de 1909 fué ascendido al empleo de contraalmirante. Durante los años 1910, 11 y 12, fué general jefe de la segunda división de la escuadra, y en 1914 fué pasado a la reserva por alcanzar la edad reglamentaria. Se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones: gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz del Mérito Militar rojo, gran cruz del Mérito Naval rojo, oficial de la Legión de Honor, medalla de Cuba, medalla de Benemérito de la Patria, comendador de la Orden Holandesa de Orange-Nassau, cruces del Mérito Naval de primera y medalla del Callao.

### SUCESO EXTRAÑO

#### Cajón de quesos que estalla

Cádiz, 23.—Esta tarde, en los almacenes de gran velocidad de la estación de ferrocarriles se ha producido una explosión, que ocasionó gran pánico, porque el ruido fué enorme.

En dicho muelle se hallaba una caja de 30 kilos de peso, cuyo contenido figuraba en la hoja de ruta como queso; pero indudablemente contenía, a lo menos en parte, alguna sustancia explosiva.

Lo peor es que resultó herido con una profunda lesión en el pecho, calificada de grave, José Vidal Luna, quien presenta además otras varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Además la explosión produjo roturas de cristales.

La mercancía iba consignada a nombre de Francisco Bustillo.

El Juzgado interviene en el asunto.

### CRISIS INDUSTRIAL

## Subsistencias y transportes

#### El conflicto del pan.

Valencia 23.—Se ha reproducido el conflicto del pan por insistir el Ayuntamiento en practicar el reposo y recoger las piezas fabricadas con arreglo al convenio confidencial entre el gremio de horneros y la Comisión local de Subsistencias.

Una Comisión del gremio ha visitado al alcalde para manifestarle que los horneros venden la harina a 66 pesetas los 100 kilos, cuando según la tasa oficial deberían venderla a 54 pesetas.

Además, los que practican el reposo se incautan de piezas que antes eran de medio kilo, y que luego se convino en declararlas de peso libre, siempre que no bajaran de 400 gramos y se vendieran a real.

Además, de infinidad de pueblos de la provincia recíbense quejas protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento de pedir autorización para incautarse de todas las harinas de Valencia para el consumo local.

Esta medida, llevada a la práctica, dejaría completamente desprovista a la provincia, creando un grave conflicto.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde, haciéndole ver lo inconveniente de tal medida, agravado por la imposibilidad legal de incautarse de otros artículos que no sean primeras materias y por las represalias de los pueblos que dejarían de enviar hortalizas.

La carne.

El gremio de abastecedores de carne de ganado lunar ha oficiado al alcalde que tiene hechas compras que aseguran el abasto normal hasta fin de año; siendo probable que baje el precio del artículo.

Una suscripción.

El total de lo recaudado por el Centro de Protección al Obrero, con objeto de solucionar la crisis de proletarios, es de 366.257 pesetas.

Falta aún el donativo de la Compañía Transmediterránea, por el producto de la venta de un cargamento de carbón que importará miles de pesetas.

La gasolina.

Una Comisión de hojalateros ha visitado al gobernador para quejarse de las restricciones con que luchan para adquirir gasolina, por las cuales algunos talleres se ven obligados a cerrar.

La naranja.

Cunde el malestar en los pueblos de la ribera del Júcar, por los privilegios que se guardan en el reparto de vagones para el transporte de naranja.

Los Ayuntamientos de Caragente, Algeciras y otros, han dirigido al Gobierno telegramas de protesta.

### EN ALMERIA

El precio de las patatas.

Almería, 23.—Ha causado mal efecto en los exportadores de patatas el precio fijado para las mismas en Barcelona. Según las últimas cotizaciones recibidas, es de 26,50 pesetas los 100 kilos.

El pescado.

Continúa animado el mercado de pescado, vendiéndose más de 3.000 kilos.

Las exportaciones aumentan autorizadas por la Junta de Subsistencias.

### ANDALUCIA

Una campaña.

pidiendo que los barcos comprados por la Casa Sota-Aznar al Sr. Pinillos continúen haciendo sus antiguas rutas.

Lo contrario sería ruinoso para la región, principalmente para Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

Bergantin ruso, salvado.

Almería, 23.—Después de grandes trabajos se logró salvar el bergantin ruso *Rosic*, llegando al puerto sin averías y siendo atracado en el muelle de Poniente.

El adelanto de la hora.—Los mineros de Peñarroya.

Córdoba, 23.—En las minas de Peñarroya, muchos obreros dejaron de entrar al trabajo por no estar conformes con el adelanto de la hora, que les perjudica.

La Compañía piensa solucionar el conflicto cambiando la hora de entrada.

Carterista detenido.

Córdoba, 23.—La benemérita ha detenido en el expreso de Madrid a Sevilla al carterista Antonio García Zurdo.

Anoche, el aprovechado sujeto robó dos carteras y varios objetos de plata.

El detenido ha ingresado en el cárcel.

Las pruebas del «Cataluña».

Cádiz, 23.—El transatlántico *Cataluña* hizo las pruebas oficiales, asistiendo una Comisión de la Armada, presidida por el capitán del puerto, D. Miguel Ambulodi.

En el buque se han hecho grandes mejoras, poniéndosele salones y camarotes nuevos, incluso un departamento de lujo.

El buque será destinado a la carrera de Fernando Poo, a cuyo efecto se le han construido grandes bodegas para carga.

Las pruebas del *Cataluña* han constituido un exitazo.

Naufragio de un pailebot.

El representante ha recibido una radiograma del *León XIII*, en el que se dice que había encontrado abandonado y medio sumergido el pailebot de tres palos *Josefina*, de Barcelona, a 225 millas de Las Palmas.

### ARAGON

Peregrinaciones al Pilar.

Zaragoza, 23.—Se ha reunido la Junta de peregrinaciones, presidida por el arzobispo.

Se ha acordado, en vista de la anomalía general de los transportes, que la peregrinación sea de las provincias limítrofes.

Se hará una propaganda intensa en Rioja, Navarra y Aragón, en vez de en las provincias andaluzas, a las que correspondía este año visitar a la Virgen del Pilar en el acto solemne que se celebrará el día 20 de mayo.

El 1.º de mayo.

Zaragoza, 23.—Las Sociedades obreras se han reunido para tratar de la fiesta del 1.º de mayo.

Una huelga.

Los obreros sastres destajistas tienen presentadas unas bases a sus patronos y han acordado ir a la huelga si éstos les niegan lo que piden.

No ha gustado.

En el teatro Circo se ha estrenado la ópera *La mujer ideal*, que no ha gustado.

### CATALUNA

La fiesta de San Jorge.

Barcelona, 23.—Se ha celebrado, en el Palacio de la Diputación provincial, la tradicional fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña.

Una enorme multitud invadió, desde las primeras horas de la mañana, el edificio.

En el piso bajo se instalaron los puestos de la típica feria.

En la capilla se celebraron oficios divinos, luciendo los celebrantes ricos ternos de los siglos XIV y XV. Asistieron las autoridades.

La multitud, que recorrió las dependencias de la casa, rindiendo culto a la tradición, fué considerable.

La banda del Hospicio amenizó la fiesta, ejecutando un selecto concierto.

Entre los concurrentes estuvo en la capilla la Princesa Beatriz, con sus hijas.

A la salida fué aclamada por un grupo de jóvenes.

Obreros y patronos.

De Mataró comunican que se confirma el optimismo acerca de una próxima solución de las huelgas.

La mayoría de los fabricantes acceden a algunas de las peticiones formuladas por los obreros.

Estos se reunirán esta noche en asamblea magna, para enterarse de la contestación de los patronos y acordar en su vista.

En la misma población continúa la huelga de oficiales y peones albaniles, por no haber concedido los patronos el 15 por 100 de aumento en el jornal, que pedían.

En Tarrasa sigue el conflicto en igual estado, habiéndose registrado algunas coacciones.

La huelga de obreros fundidores de Barcelona tiende a agravarse. (Interrompe la censura.)

La fundición del Sr. Canela lleva ocho días sin trabajar. Hoy han secundado la actitud de aquellos obreros otros de cinco fundiciones con 450 obreros.

LEON

El 1.631.

Salamanca, 23.—Un periódico local publicó anoche una información del sorteo de la Lotería de ayer, dando como premiado el número 1.631 con 70.000 pesetas.

Al ver hoy la Prensa de Madrid se ha deshecho el error, produciendo desencanto entre los que por llevar el 1.631 se creían favorecidos.

MURCIA

Un almuerzo.

Murcia, 23.—Invitados por el ex ministro Sr. Cierva, amezaron en su finca el capitán general de la región y los generales Donat, Montero, Valcarlos, los ayudantes, gobernador

## AVISOS UTILES

**GRILL ROOM RITZ**  
INCOMPARABLES  
**ALMUERZOS Y COMIDAS**  
Se sirve también a la carta a precios moderados  
Concierdos por los BOLDI.  
Teléfono 3.225.

**DEBILIDAD-ANEMIA**  
**VIFINA-HÖHR**  
Potentísimo tónico. Núcleo Yodo Metilado en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HÖHR-CADIZ).  
LOS MEJORES BOMBONES y cafées son los que vende la Casa Tupinamba, Montera, 21, y Espos y Mina, 3. Teléfono 1.148.

**CATARROS** Tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio.  
**ANTICATARRAL** García Suárez. El más poderoso antiséptico del aparato respiratorio, medicación racional. Curación segura.

Use Vd. **JABON**  
"SANITAS"  
Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señoras o señoritas.—Razón Gato, 5, primero.

**Gonzalo Hernández**  
Fábrica de sombreros para señora y niñas  
**CALLE DE LA PAZ, 13**  
Esta Casa presenta diariamente nuevas creaciones y auténticos modelos de París.

**SIERRA**  
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.  
S. A. La Vascongada.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

dores militar y civil, el coronel de la Guardia Civil, el coronel director de la fábrica de pólvora, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el diputado Sr. Guirao y los senadores Sres. Cierva (D. Isidoro) y García (D. Joaquín).

Después del almuerzo visitaron la finca, llegando hasta la ermita de Fuenfanta, donde se venera la Patrona de Murcia.

El capitán general se muestra satisfecho y regresará mañana a Valencia.

**Elección parcial.**  
Ha llegado D. Miguel Morayta, que luchará el día 12 frente al candidato oiervista, señor Codorniu, por el distrito de Yecla.

**Un naufragio.**  
Castellón, 23.—Frente a las costas de Geraf ha naufragado la barca *San Manuel*, de esta matrícula, tripulada por Bacas, que era el patrón, y sus dos hijos Donato y Pascual por Tomás Montserrat, Antonio Moradregas y Vicente Campos, todos vecinos del Grao.

Los naufragos, que fueron recogidos por el velero *Cervantes*, y también de esta matrícula, y que se dirigía a Valencia, han llegado hoy, explicando la forma en que ocurrió el naufragio.

Entre naufragos y salvadores se desarrollaron escenas conmovedoras por la circunstancia de ser todos de la misma población.

La barca fué remolcada a la playa de Villanueva y Geltrú.

**VASCONGADAS**  
**Un carabnero mata a un súbdito inglés.**

Bilbao, 23.—En la noche pasada, en el muelle de Luchana, el carabnero Antonio Pérez Guerrero mató de un tiro al súbdito inglés Fernando Sierra Leona, de veinticuatro años, tripulante del vapor *Balmora*.

Acerca del suceso circulan distintas versiones.

El agresor, arrestado en el cuartel, lo cuenta de esta manera: hallándose de servicio en el muelle, oyó a bordo del *Balmora*, a las diez de la noche, gran escándalo, promovido por un grupo de tripulantes. Invitóles a callarse, y Fernando, saltando a tierra con maderas descompuestas, le agredió, quitándole el machete, y volviendo a bordo.

El carabnero denunció el hecho al piloto de guardia, quien trasladó la queja al capitán, solicitando la devolución del fusil.

Enterado Fernando, volvió a agredirle, maltratando al carabnero, arrojándole al suelo y pretendiendo quitarle el fusil.

Entonces el carabnero logró levantarse, disparando sobre su agresor y matándole.

El carabnero Antonio Pérez Guerrero lleva diez años prestando servicio en el muelle, y diez años prestando fama entre todos sus compañeros y el vecindario, con una hoja de servicios intachable. Guarda fama a consecuencia de las lesiones que le causó Fernando.

**Telegramas oficiales**  
León.—Los obreros de la mina Virgen de Riño se han declarado en huelga, pidiendo la supresión de los contratos.

Linares.—Ha quedado solucionada la huelga de fundidores en La Tortilla.

Palencia.—Ha marchado a Valladolid el batallón de Isabel II, que ha estado realizando prácticas. Durante éstas la concentración del pueblo y el ejército ha sido completa. La fuerza fue despedida con vítores a España, al Rey y al Ejército.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## INTERESES ESPAÑOLES

Las noticias de hoy respecto a nuestro comercio exterior, tanto por lo que se refiere a las exportaciones de nuestros productos sobrantes, como a la importación de materias primas, son especialmente satisfactorias y llevarán al país en algo así como una sensación de alivio en medio de las circunstancias graves por que atraviesa España a consecuencia de la guerra. La nueva política económica, en buen hora iniciada por el conde de Romanones siendo jefe del Gobierno, mediante el concierto de convenios comerciales con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, está dando inmejorables resultados para los intereses españoles.

De los Estados Unidos han salido grandes partidas de yute para nuestras industrias. En virtud del acuerdo económico francoespañol, según los telegramas de hoy, los viticultores españoles podrán comenzar ya la introducción de sus vinos en Francia. Además de las cantidades de algodón que para el sostenimiento de nuestras industrias textiles nos permitiera el Gobierno de Washington, también el Gobierno de Londres ha autorizado la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón en Egipto para las necesidades de la producción industrial española.

Hay, pues, motivos sobrados para mirar con más tranquilidad la situación económica de España, que antes de iniciar esa política se presentaba con caracteres verdaderamente desesperados.

En cambio, suponemos que se hayan malogrado, por imposibles de realizar, ciertas insinuaciones respecto a la posibilidad de un convenio comercial hispanoportugués con bases que no son ciertamente beneficiosas para el interés nacional. Porque en esta política a seguir hay que mirar ante todo y sobre todo al interés español. Nosotros tendríamos que facilitar en primer término viveres, de que hoy carecemos, a Portugal, y en cambio éste no nos había de dar más que productos coloniales, con grave daño de los nuestros y ruina cierta de nuestra producción de Fernando Póo.

El trato, como se ve, sería notoriamente desventajoso para España. Y eso no puede ni debe ser.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Jueves 25 de abril de 1918.

Santos del día.—San Marcos, evangelista; Santos Esteban, Evodio, Hierónimos y Calixto, mártires; Amiano y Hermiano, confesores; y Santa Francisca, virgen.

La misa y oficio son de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color carmelita.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos; a las siete y media, letanias mayores; a continuación, misa de rogativa, para manifestar a Su Divina Majestad; a las diez la solemne, en la que hará el pangeigico del Santo Evangelista el Sr. Sanz de Diego; y por la tarde, a las ocho, solemne completa; acto seguido el triduo, y predicará el mismo señor, terminando con la procesión de reserva.

En Santiago, continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza; a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará D. Santiago Esteban; novena, reserva y salve.

En San José, a las seis y media, novena a San Expedito, predicando D. Luis Calpena.

En las Religiosas Servitas continúa la novena a San José a las seis y media, y predicará D. Mariano Benedicto.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos; y por la tarde, a las seis y media, la Hora santa, predicando el P. Gamarra.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete y ocho y media, comunión de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las seis y media, ejercicios.

En la Encarnación, a las diez, letanias cantadas, y después la misa.

En San Jerónimo, Perpetuo Socorro, Trinitarias, San Sebastián, San Lorenzo, San Manuel y San Benito, Jesús, Jerónimos del Corazón, Sagrado Corazón de Jesús, San José y media, ocho y ocho y media, comunión de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en la Encarnación, Covadonga y San Lorenzo, ó do Gracia en su iglesia.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna. Turis de Santa Bárbara.

Para el que desea aprender IDIOMAS LA ESCUELA BERLITZ. Se le enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.28.—TRADUCCIONES. HACE MEDIO SIGLO. Día 24 de abril de 1868.—La gran debilidad que en el acto de disponer su testamento experimentaba el general Narváez, le impidió testar, y quedando en blanco sus documentos, para ser llenados por los herederos de la familia, que son los Sres. Marfiori y Sres. Lozano, a quienes confió el duque de

la delicada misión de su última voluntad, según las instrucciones recibidas por escrito de su testamento y respetando las leyes comunitarias. (De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

**MACINDA.**—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a D. Ramiro Manteca Montánchez, interventor de Hacienda en la provincia de Córdoba.

—Otro ídem interventor de Hacienda en la provincia de Oviedo a D. Francisco Zambalamberrí y Barrera, que desempeña igual cargo en la de Baleares.

—Otro ídem jefe de Administración de segunda clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a D. José Alcoverro y Font, que lo es de tercera, delegado de Hacienda en la provincia de Mérida.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, con exención de toda clase de derechos, a D. León Carrillo de Albornoz, al tiempo de ser jubilado del destino de delegado de Hacienda de la provincia de Huesca.

—Otro jubilando a D. José López Spto, jefe de Administración de tercera clase, administrador de la Aduana de Port-Bou.

—Otro nombrando administrador de la Aduana de Port-Bou a D. Luis Sitges y Grifoll, administrador de la de Sevilla.

—Otro ídem administrador de la Aduana de Sevilla a D. Domingo Villanueva Moreno, segundo jefe de la de Irún.

—Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Irún a D. Juan de la Cruz Roddán y Sarsa, que desempeña igual cargo en la de Port-Bou.

—Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou a D. Manuel Alvarellos Berrocal, administrador de la de Tarragona.

—Otro declarando jubilado a D. Francisco Gutiérrez Escolano, jefe de Administración de cuarta clase, segundo jefe de la Aduana de Valencia.

—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia a D. Luis Frias y Segovia, inspector de muelles de la misma Aduana.

—Real orden disponiendo que las personas naturales ó jurídicas que teniendo la calidad de productores, refinadores ó comerciantes de aceites, sean propietarios de marcas de fábrica ó de comercio ó de nombres comerciales inscritos en el Registro español de la propiedad industrial y destinados a distinguir aceites puros de oliva, que durante el quinquenio de 1912 a 1916 hubiere exportado aceites de producción nacional a los países de América, podrán seguir exportando en cantidades que no habrán en ningún caso de exceder del promedio anual de la cantidad total que para cada país, respectivamente, se haya exportado durante dicho quinquenio, siempre que sean autorizados por la Dirección general de Aduanas y con sujeción a las formalidades que se expresan.

**FOCIENTO.**—Real orden disponiendo no se autorice el funcionamiento de ninguna fábrica de explosivos sin que sea previamente reconocida por un ingeniero que la Jefatura del distrito minero designe.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

## EL RADIOTELEFONO EN ESPAÑA

En la Prensa diaria de Madrid y de provincias y en algunas revistas profesionales han circulado profusamente estos días referencias amplias y detalladas de unas pruebas llevadas a cabo entre dos estaciones de telefonía sin hilos, instaladas en los vapores Jaime I y Lillo, de la Compañía La Isleña Marítima, de Palma de Mallorca. Entre otras aseveraciones, no del todo exactas, é indudablemente publicadas con propósitos de propaganda por los explotadores del llamado sistema «De Forest» en nuestro país, se hace resaltar que se trata de las primeras estaciones radiotelefonicas instaladas en España; pero hay en ello un evidente é importante error, que pudiera extraviar el juicio público. En el mes de agosto de 1917 vinieron a la Península otras dos estaciones de telefonía sin hilos, sistema Marconi, adquiridas algún tiempo antes por el ministerio de Marina a la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, de Madrid, con destino a los acorazados España y Alfonso XIII; durante el mes de noviembre último, ante una Comisión de ilustrados oficiales de la Armada, peritos especialistas en la materia, se realizaron con extraordinario éxito toda clase de pruebas de funcionamiento y comunicaciones sobre tierra entre dichas dos estaciones, montadas provisionalmente en la nueva Casa de Correos y Telégrafos de esta corte y la otra en Aranjuez; y desde el mes de enero de 1918 están instaladas en los acorazados y funcionando perfectamente.

Corresponde, pues, al ministerio de Marina y a los dignos jefes de la Armada la satisfacción de que los buques a su cargo hayan sido los primeros dotados en España de tan notable invento, que no puede atribuirse ninguna Compañía particular.

También es interesante hacer constar que en pleito entablado en los Estados Unidos por la Compañía Marconi americana contra la «De Forest Radio Telephone and Telegraph Co.» por usurpación de las patentes de las válvulas iónicas que se emplean en esta clase de comunicaciones, los tribunales de aquella nación pronunciaron sentencia completamente favorable a la Marconi; y que en España está iniciada la misma cuestión. —C. A.

**JEBA** Pastillas anticidas para combatir la acidez del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PARA EL SR. ALBA

## Transmitiendo un ruego

Era costumbre de los antiguos reyes que aspiraban a gobernar bien sus pueblos enmarcarse de las necesidades de los súbditos, procurando atenderlas con la solícita y el interés que cada cuestión requería. Cuando los Reyes Católicos pensaron poner término al desorden que les había precedido, no empujaron la espada de la justicia sin haber fijado antes, serena y tranquilamente, un criterio recto.

Hoy, que las formas administrativas han cambiado tanto, van surgiendo, con la evolución, los órganos que reclama la necesidad; los ministros no pueden oír directamente quejas y súplicas ni ofrecer el imprescindible consuelo a todos los que lloran; pero deben conocer sus culpas y el estado de opinión que engendran y que determina su valor. Por eso los que desean hacerse oír, tienen que hablar por medio de la Prensa, que recoge la opinión y la encarga, unas veces, apasionada, y otras serenamente.

Serená é insistentemente, va señalando la Prensa, como uno de los sectores de nuestra regeneración social, quizá como el sector primero, la enseñanza, que ha de elevar la tabla de nuestros valores universales en la medida de nuestro progreso cultural.

¿Quién puede medir el alcance de un adelanto que nos capacite para realizar la plenitud de la vida, sacando a la mayor parte del país de esa situación en que las gentes viven como sombras?

Quizá no son los maestros solos quienes poseen el secreto de la transformación; pero hay que reconocer que les corresponde una gran parte. Por eso deben estar capacitados para labor tan difícil, y así lo reconocen cuantos se interesan en la resolución del problema cultural, que es, indudablemente, el capital problema de nuestro tiempo.

Por comprenderlo así, en el ministerio de Instrucción pública pidieron poco ha una información a las Escuelas Normales por ser— como asegura el preámbulo de la real orden— los Centros a que «tiene que dirigirse en primer lugar la mirada todo el que del progreso de nuestra cultura se precupe.»

Estas palabras oficiales produjeron gran entusiasmo en el profesorado, que trabaja callada, pero activamente, en la noble tarea del resurgimiento nacional. Como nuestros diputados de oceanistas, los profesores cobijaban sus altos ideales bajo la simbólica chistera romántica. Pero temen que la realidad empañe también su brillo, que la elección de año fue dura y debe aprovecharse. Nada se puede construir sin un sólido cimiento.

Las Escuelas Normales tienen una necesidad primordial de que la Prensa de todos los matices se hace eco en estos días, y que la opinión apoya con el mismo ímpetu que apoya todas las reivindicaciones, todas las causas justas y apremiantes que, si rechazan todo medio coercitivo, alegan todo argumento moral, manifestándose ostensible y repetidamente a la consideración de los que pueden atenderlas.

Como dicen los periódicos, y contra lo que pudiera suponerse, los sueldos del profesorado de Escuelas Normales son inferiores a los de todo el profesorado español, y en sus categorías inferiores—para los profesores especialmente—son inadaptables a las actuales condiciones de la vida.

Ocupan estos puestos muchachas jóvenes en su mayoría, que después de terminar los cuatro años de estudio en una Escuela Normal, otros cuatro ó cinco de preparación para oposiciones ó para ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en donde consiguen la entrada después de reñidísima oposición; tres años más de estudios en dicho centro, y otros tantos en espera de vacante, llegaron por fin a la realización del sueño propio y del familiar sueño: alcanzaron el escalafón en la duodécima categoría. ¡Diez mil reales, contados en el menor módulo para recrearse con la ilusión de la mayor cantidad! Eran los tiempos felices en que no había guerra europea.

La mayor parte de aquellas muchachas, al colocarse, hubieron de cumplir sagradas obligaciones; muchas eran huérfanas y el único sostén de las familias que habían cifrado en ellas sus esperanzas; se instalaron en las provincias respectivas, en las cuales tienen que vivir con el decoro que corresponde a su clase y cumplir numerosos deberes de orden social: en casi todas las Normales de España se han creado cantinas escolares; en muchas, roperos; en alguna funciona con toda regularidad la Decena, que forma exclusivamente el profesorado y que aplica sus ingresos a la protección de alumnas de la misma Escuela, de estudiantes de otros Centros, y aun de muchachos que realizan con dificultades económicas el aprendizaje de un oficio para el cual demuestran aptitud y vocación.

Por otra parte, las Escuelas organizan frecuentemente paseos y excursiones que, a veces, originan considerables gastos, abonados por las profesoras en su parte correspondiente, recreos cuílos, que también exigen algunos sacrificios pecuniarios, y multitud de cosas que reclama imperiosamente la vida moderna de las corporaciones como de los individuos.

A todo esto, mas a proporcionarse la renovación cultural imprescindible—periódicos, libros y viajes—, tienen que acudir con sus treinta y seis duros de sueldo estas simpáticas obreras intelectuales, en las que el negro cebral no deja baldío el corazón.

Atender hoy, con tan exigua cantidad, á tantas necesidades, es matemáticamente imposible, lo sabemos todos; el coste de la vida se ha duplicado; ahora, con cinco pesetas, sólo se puede adquirir lo que antes se compraba por diez reales; el duro vale dos pesetas y media únicamente. Esos treinta y seis duros que aún parecen una cantidad estimable—porque se piensa con el cerebro monarca de cuatro años ha—no son sino diez

pesetas, y eso que el duro marca ha podido valer a veces una familia.

Por eso estas muchachas, que con sus compañeros de profesión aprovecharon las vacaciones de Navidad para reunirse en asamblea en que discutieron interesantísimos temas de actualidad pedagógica, hubieron también de ocuparse algo del no menos interesante asunto de la económica actual, y fueron a visitar al director general de Primera enseñanza para rogarle que interviniese en favor de la nivelación de sueldos del profesorado de las Normales con los del resto del profesorado español de igual categoría legal.

Por eso han acudido a la Prensa, adalid de toda noble causa; por eso también han querido que, a título de antigua maestra, sea yo quien transmita al Sr. Alba el ruego que todo el profesorado de Normales formula, y lo hago gustoso y confiado, pues el que sabe apreciar el trabajo inteligente y desea contribuir eficazmente al mejoramiento del país, no vacilará en aplicar la fórmula imprescindible para proteger el profesional decoro, animando así el fuego de esa ilusión de donde surge la purificadora llama de cultura que ha de desentumecer nuestro atardecido cuerpo social.

MAGDALENA S. FUENTES

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

## PROBLEMAS URGENTES

## ESCUELAS INDUSTRIALES

II

Cuando estaba indicada para la aprobación en Consejo de ministros la escala gradual de sueldos que en la actualidad disfrutaban los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza, los que constituyen el escalafón de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, intervinieron al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes respetuosa instancia, por iniciativa de la Escuela Industrial de Vigo, en demanda de equiparación de derechos, en armonía con lo que preceptúan las vigentes disposiciones. En el artículo 2.º, capítulo 7.º de los actuales Presupuestos, y por real decreto de 7 de febrero de 1913, designa aquél, y se asignó por éste, al profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, la actual y vigente escala gradual de sueldos que rige para este profesorado, la que su examen refleja no se ha observado en su confección lo dispuesto por el artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1910, así como también está en evidente desacuerdo con lo que disponen los artículos 16 y 35 del real decreto de 19 de agosto de 1915 y el 59 del reglamento orgánico de iguales fechas, todas cuyas disposiciones citadas, reproduciendo lo preceptuado en otras anteriores, consignan que el profesorado de estas Escuelas gozará de las ventajas y ascensos que correspondan a los de segunda enseñanza en general.

En noviembre de 1911, la Escuela Central; en diciembre de 1916, la de Vigo; en septiembre de 1916, la de Béjar; y en marzo del corriente año, la de Cartagena y alguna otra Escuela que me parece recordar, presentaron un proyecto razonado de reforma de nuestro vigente y desproporcionado escalafón en pugna con el derecho que apoyan las citadas vigentes disposiciones que taxativamente lo determinan.

El unánime sentimiento que domina en el profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, en este importante asunto, es ver equiparado su derecho al que en la actualidad tienen reconocido y en el porvenir puedan tener los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza, y en su consecuencia, considerando lo primero un sencillo cálculo numérico de proporcionalidad, nos determina y conduce a la escala gradual equitativa de sueldos, y aproximada en el número de profesores comprendido en cada categoría, como a continuación expreso:

Número de Catedráticos de Instituto en cada categoría.	Número de Profesores de Escuelas Industriales.	Categoría.	Sueldos.
5	2	1.ª	11.500
10	5	2.ª	10.500
30	16	3.ª	9.500
40	21	4.ª	8.500
60	32	5.ª	7.500
80	43	6.ª	6.500
100	54	7.ª	5.500
120	65	8.ª	4.500
133	78	9.ª	3.500

En la que, como puede verse fácilmente comprobada, se echa de ver que, al no ser posible la exactitud matemática, en cada categoría, están aproximados, por defecto, el número de profesores.

Es de lógica fundamental el consorcio del derecho con el deber, sin que aquél, por su mayor cuantía, pueda en modo alguno alcanzar preponderancia sobre éste, porque ello conduciría a sentir los equitativos principios de la equidad y a conculcar los inquebrantables de la justicia. Las reales órdenes de 20 de octubre de 1913; 12 de abril de 1917 y 4 de agosto del mismo año reconocen y conciben á determinado y reducido número de profesores de estas Escuelas derecho á figurar con número duplicado en nuestro escalafón de antigüedad, en atención a la fecha de su primer nombramiento como auxiliares (llamados profesores de asonzo y entrada); á poco que nos hemos surgido a la consideración de un cierto número que en todos los escalafones de la enseñanza existe de profesores con trabajo derecho, que de ser únicamente reconocido, en aras de lo justo y equitativo, por el precedente sentado, trae

consecuentemente la inversión de categorías (que tanto equivale al paso de las últimas a las primeras), con posterioridad de otro derecho adquirido, y esto en buena lógica debe ser impugnado como inadmisibile.

Los profesores auxiliares, factor importantísimo de los centros de enseñanza, al poseer el derecho de su cargo, tienen sus derechos inherentes, su escalafón de antigüedad y las naturales ventajas que las vigentes disposiciones les conceden; y si sobre los derechos enumerados se reconocen sus servicios cuando ingresan de profesores de término, como si aquellos hubieran sido prestados en todo aquel tiempo como profesores de término (que es á lo que equivalen los números duplicados), se patetiza el absurdo de que un profesor pueda figurar simultáneamente en dos escalafones, ya que su derecho se mide por la suma de antigüedades alcanzadas en sus diversos cargos desempeñados.

Auxiliares hay con más de cuarenta años de servicios, los que al ingresar como profesores de término en el escalafón, y reconocido el derecho que apoyan las reales órdenes indicadas, pasan instantáneamente del escalafón de auxiliares a la cabeza del de profesores de término; lo que de no conseguir, en aras del precedente sentado, sería injusto, y de lograrlo, sería á todas luces arbitrario, en atención á lo expuesto.

Este derecho reconocido de figurar con número duplicado en el escalafón, y no logrado por quienes en análogas condiciones figuran en otros, fue colectivamente impugnado por el Claustro de la Escuela de Santiago en la atenta circular enviada á todas las Escuelas Industriales en diciembre de 1917, y la respectiva exposición que con igual fecha elevó dicho Claustro al ministro de Instrucción pública, así como también recientemente dichas disposiciones referidas fueron, á su vez, impugnadas por mi querido compañero de la Escuela Central, Sr. De Justo y Sánchez-Bianco, interpretando ambas impugnaciones el general sentir del profesorado de estos centros, ya que las mismas, en la actualidad, no llegaron á tener cumplida ejecución por falta de consignaciones que satisficieran la diferencia económica que representa los haberes que hoy perciben estos profesores y los que percibirán de no revocarse oportunamente tales disposiciones.

La reciprocidad de derechos entre catedráticos que desempeñan enseñanzas de igual grado, y los que en diferente grado se compensan por ostentar sus profesores aquellos superiores títulos académicos exigidos para la función docente, debía ser reconocida ó negada en toda su amplitud; ya que en las Escuelas Industriales prestan servicios como profesores «agregados» dignísimos compañeros de Universidades, Institutos, Comercio, Normales, etcétera, creo interpretar el general sentir del profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios al afirmar que de persistir dichos profesores agregados en su actual función docente en los referidos centros de enseñanza, sea reconocido análogo derecho á los profesores de las Escuelas Industriales, para desempeñar cátedras con análogo carácter en Universidades, Institutos, Comercio, Normales, etc., ya que este recíproco derecho se encuentra apoyado por la equidad y la justicia.

DR. BURLIÑO STOLLE  
Catedrático de la Escuela Industrial de Valladolid.

## SANZ, (h) Co

JOYERIA y Oro. Peligros, 14 y 16.

## SUICIDIO EVITADO

## Quince minutos ante la muerte.

Anoche, cerca de las once, ocurrió en el Viaducto un suceso verdaderamente emocionante.

Una pobre señora de unos cincuenta años de edad, decentemente vestida, encaramose á la barandilla del puente, para arrojarse á la calle de Segovia.

Los guardias que prestan servicio en aquel sitio acudieron tan rápidamente que aun pudieron sujetar á la suicida, cuando ya el cuerpo había pasado al otro lado de la barandilla, y la sostuvieron, asistiendo por las ropas primero, y sujetándola después por un brazo, y así la tuvieron en el aire, mientras ella hacia inauditos esfuerzos por desasirse para desplomarse á la calle.

El peso de la desgraciada, aumentado por la dificultad para sostenerla, estuvo á punto de hacer flaquear á los guardias, que ya no podían más, cuando dos ó tres transeúntes que presenciaron el horrible caso acudieron á auxiliarlos, y así lograron sujetarla entre cinco ó seis personas, mientras uno de los guardias iba á la Comisaría cercana para traer unas cuerdas, con las que consiguieron entre todos amarrar á la suicida para subirla como por una polea y ponerla á salvo, después de no pocos esfuerzos.

La señora fue trasladada á la Casa de Socorro de la Latina. Cuando ingresó en el benéfico establecimiento apenas podía pronunciar palabra. Hallábase presa de una intensa crisis nerviosa. Se llama doña Agustina Martín, de cincuenta y seis años de edad, viuda, y con domicilio en la calle Mayor, núm. 20, piso cuarto.

Después de asistir a los facultativos señores Díaz Cerezo y Salván, fué trasladada á su domicilio.

No quiso decir las causas que la indujeron á tomar tan fatal resolución; pero se supone que se trata de una mujer de recursos.

El suceso impresionó hondamente á cuantas personas lo presenciaron.

## DOSES DE UNAS

Magníficas pastillas para curar el dolor de campo.

Pídanse pruebas y prospectos de la Sociedad Anónima de Estudios de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Continúan en este teatro con éxito creciente las representaciones de la gran obra de D. Jacinto Benavente El dragón de fuego.

Al interés de actualidad que, además de su valor literario, puede atribuirse ahora al drama del más ilustre de los autores contemporáneos, hay que añadir la excelente interpretación que la compañía de la Princesa da á la obra, superándose á sí mismos en los difíciles papeles de Mammi y Danisar la Sra. Xirgu y el Sr. Fuentes, y mereciendo grandes elogios la Sra. Asquerino en el importante papel del Príncipe Duran.

Y por si no fuera esto bastante, la obra está exornada con un gusto y una suntuosidad pocas veces igualadas. Los cartones del notable artista catalán D. Alejandro Soler han sido muy elogiados en los riquísimos trajes que la modista Mme. Gerard y los talleres del Sr. Coderch, también de Barcelona, han reproducido admirablemente, y que son el clou de esta suntuosa presentación escénica.

El decorado, todo él precioso, acredita á los escenógrafos Sres. Brunet y Pous, sobresaliendo las decoraciones sorprendentes de la selva y la terraza de los elefantes, las típicas de la tienda y del palacio, y las bellísimas del salón de té y salón de un hotel en Londres.

Hoy miércoles por la noche y mañana, á las seis y media de la tarde, ambas en función especial á precios especiales, se representará el drama titulado El dragón de fuego.

Comedia.—El jueves, á las seis de la tarde, en matine popular á precios populares, se pondrá en escena ¡Que viene mi marido!

Apolo.—Hoy miércoles, á las siete de la tarde, sección doble, se representará la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño judío, y por la noche, á las diez y media, la ópera cómica en tres actos La Mascota (sección especial).

El jueves, á las seis y media de la tarde, sección especial, 28.º vermouth de moda, poniéndose en escena la ópera en tres actos La Mascota, interpretada por la Sra. Vela, señorita Leonis (Rafaela), y los Sres. Peña, Sagibarba, Galindo y Rufart. Por la noche, á las once, doble, El niño judío.

Infanta Isabel.—Se despacha en Contaduría con varias fechas de anticipación para las representaciones del divertidísimo juguete cómico nuevo de Muñoz Seca y Pérez Fernández, El voto de Santiago.

El voto de Santiago representa todas las noches.

Cómico.—Hoy miércoles, tres secciones sencillas: á las siete, La perla del frontón; á las diez y media, ¡Hagan juego...! y á las once y tres cuartos, Tras Tristán.

Cervantes.—Gran compañía cómicodramática dirigida por el primer actor Francisco Gómez Ferrer.

Todas las noches se llena de selecto público el suntuoso teatro de la Corredera, pues los carteles se cambian á diario.

El jueves, por la tarde, á las siete, se pondrá en escena el graciosísimo juguete cómico Los cuatro Robinsones.

FONTANERO TEMIBLE

Por un perro desconocido

En el Paseo de las Acacias se produjo ayer un gran escándalo, que pudo ser de consecuencias graves por la actitud agresiva de un transeunte.

Este que se llama Anibal Gil González, de treinta y nueve años y de oficio fontanero, al ver que el lacero Antonio Cimas Pérez, echaba el lazo á un perro callejero, de dueño desconocido, salió en defensa del can, y trató de agredir al perrero con un puñal de punta agudísima como un estilete, y de dimensiones exageradas.

Milagrosamente se libró el lacero de los dos golpes que le dirigió el furioso transeunte. Debó su salvación á la intervención oportuna del guardia urbano Pablo Rodríguez, número 27, que tuvo que esgrimir la espada para librar al lacero y repeler la acometida del fontanero.

Con auxilio de una pareja de Seguridad pu-

dieron por fin desarmarle y detenerle, presentándole en el Juzgado de guardia, juntamente con una mujer que también dirigió varias pedradas contra los guardias en el momento de la trifulca.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 22', and 'Día 23'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Obligaciones del Tesoro', etc., with their respective values.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 538. Resineras, 210,80. — Explosivos, 305. — Felgueras, 209,50.

CALZADOS PELAEZ ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL, 2

Comisaría general de Abastecimientos

En este centro han facilitado las notas siguientes:

El agente diplomático de S. M. en El Cairo ha comunicado que, de acuerdo con el de la Gran Bretaña, ha sido decidida la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón, así como el saldo sobrante de la presente en 1.º de agosto próximo, al precio de 42 tallaris (20 piastras egipcias) el kantar (44,93 kilogramos).

Desde 1.º de agosto no se dará ningún permiso de exportación, y todos los concedidos serán anulados, salvo los que se refieran á algodón que se encuentre en el puerto de Alejandría y haya sido vendido para la exportación antes de esa fecha.

La Comisión inspectora que se nombre para llevar á cabo esta medida estará dispuesta, dentro de los límites y condiciones que se fijen para cada país de destino, á vender el algodón que la misma haya comprado á precios basados hasta nuevo aviso, en 48 tallaris por kantar de F. G. F. vendido F. O. B. Alejandría.

La Comisión formará y publicará en tiempo oportuno un cuadro de las diferentes clases de algodón, comprendiendo los precios de compra y venta de cada calidad, basados en los precios fijos antes indicados, y se propone remitir muestras de las distintas clases á los principales países consumidores.

Habiéndose suscitado dudas respecto á casos de paralización de material por haber tenido que pagar al cargar los productos que una vez fabricados no pueden ser extraídos de los Estados Unidos, por falta de licencias, esta Comisaría se permite llamar la atención de los interesados sobre la posibilidad que en adelante tienen, según el reciente arreglo, de obtener licencias de exportación de productos que hayan de ser manufacturados, licencias que serán utilizables luego para la exportación de esos productos una vez terminados.

Con referencia á la exportación de vinos á Francia, conviene indicar que todos aquellos interesados en partidas de vinos que han salido con fecha posterior al telegrama que se recibió del embajador en París, concediendo en nombre del Gobierno francés un mes de prórroga para que los vinos que se encontrasen sobre los puertos franceses, desprovistos del permiso de exportación, tuvieran tiempo de solicitarlo, deben dirigirse al Gobierno francés, lo mismo que lo han hecho los dueños de las expediciones que salieron con tiempo hábil para llegar á Francia antes de la fecha de la prohibición, invocando el plazo de un mes consignado en la ley francesa de 5 del corriente y enviando instrucciones á sus representantes en Francia para que se pongan en relación con la Administración francesa para la venta de dichos vinos.

La Delegación de Hacienda se hunde

Nos ha visitado una Comisión de empleados que prestan sus servicios en la Delegación de Hacienda, para manifestarnos su extraneidad de que no se haya resuelto ya la evacuación de aquellas oficinas por hallarse en completa ruina el edificio.

Dicha Comisión nos ha rogado que demos á la publicidad la nota siguiente:

«La solución dada por el ministro de Hacienda al problema planteado por el estado ruinoso de la Delegación de Hacienda de Madrid no resuelve nada, ni garantiza en lo más mínimo la seguridad de los funcionarios.

Consiste en ordenar el inmediato traslado á un piso de la calle del Turco, de los funcionarios que ocupaban el salón donde se notaron los movimientos precursores del hundimiento. En este piso, que es muy pequeño, caben poco más de 20 empleados. La Delegación consta de más de 200.

Otro de los remedios puestos á la situación consiste en obras de apuntalamiento de algunas dependencias. El hecho mismo de que estas obras hayan sido necesarias, demuestra el fundamento del disgusto que experimentan los funcionarios de la Delegación y de su intranquilidad, que les impiden muy lógicamente realizar normalmente los trabajos que les están encomendados.

Este disgusto é intranquilidad no pueden ser tidados por nadie de caprichosos, pues se basan en los informes de dos arquitectos de la Hacienda, emitidos el verano último, en los cuales se declara el edificio en estado de inminente ruina, hasta el punto de considerar uno de ellos que cualquier accidente fortuito podría determinar su hundimiento instantáneo.»

DESAYUNO ESCOLAR

Los últimos donativos recibidos para esta hermosa obra son los siguientes:

E. P. y sus hijos, 17 pesetas; José y Concepción, 50; L. M., 10; el papá de los niños, 5; señora de Linazeros, 7; Desayuno de 100 niños, costeado por unas señoritas que ocultan su nombre, 20; D. José Lande y esposa, 250; Sr. Saralegui, 5; y suscripción mensual. Total, 364 pesetas.

Dios pague á todos nuestros favorecedores el bien inmenso que hacen á los escolares desvalidos.

Los donativos y suscripciones pueden hacerse en la librería de Romo, Alcalá, 5; y en los almacenes de Trallero, Pontejos, 1.

LARA EN BREVE, ESTRENO. La Inmaculada de los Dolores ORIGINAL DE JACINTO BENAVENTE.

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por una carreta. Una carreta atropelló en la calle de Bravo Murillo á Lorenzo Sanz Echarte, anciano de setenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Hernán Cortés, 12, piso bajo, produciéndole heridas de pronóstico reservado en un pie.

Compañera de viaje. Dice Guadalupe Picos del Val, sirvienta, en una denuncia que ha presentado en el Juzgado de guardia, que hace días se puso de acuerdo con su amiga Ignacia Arce, también doméstica, domiciliada provisionalmente en la calle de la Flor, número 22, para trasladarse juntas á Barcelona.

E domingo entregó á Ignacia su ropa para que la metiera en el baúl de ésta, con objeto de emprender el viaje hoy; pero al ir á ultimar los detalles del viaje se encontró con la sorpresa de que la del baúl había salido anoche mismo para Valladolid, con la ropa de la denunciante.

Accidentes del trabajo. Trabajando en la Unión Eléctrica Madrileña, en la calle de Ramírez de Prado, núm. 5, se causó una grave herida en la mano derecha el obrero Baltasar Jiménez, que habita en el núm. 14 de la misma calle.

—Descargando una barra de hierro de un carro en la estación del Mediodía se produjo lesiones de pronóstico reservado Juan García Santamaría. Después de asistido en el Gabinete sanitario de la estación fué trasladado al hospital de la Princesa.

—En una fábrica de aserrar maderas, en la calle del Carnero, núm. 13, sufrió una grave herida en la mano izquierda, con pérdida del dedo índice, José Guerra Méndez, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, núm. 44.

Un choque. En la calle de Arrieta chocó el carro de mano que conducía Jacinto Blas Cañameres con el automóvil núm. 1.736. El automóvil resultó con algunos desperfectos, y otro tanto sucedió á una cámara fotográfica de ampliación que Jacinto llevaba en el carro.

Los amigos de lo ajeno. A Margarita Belmonte y Andrés le han sustraído de su domicilio, Aduana, 29, un abrigo de terciopelo valorado en 95 pesetas.

—De la azotea de la casa núm. 5 de la calle de Padilla se llevaron ropas de doña Emma Lemousin, por valor de 100 pesetas.

—Valeriano Otero Valdegosos, que habita en la calle del Amor de Dios, núm. 13 y 15, ha denunciado que un individuo que fué á alquilarle una habitación se llevó un reloj de plata de pulsera y un collar de perlas falsas, que valora en 40 pesetas.

—Por apoderarse de las bajadas de agua de la casa núm. 9 de la calle de Francisco Rodríguez fueron detenidos dos individuos, á los que sorprendió el dueño de la casa, D. Dionisio Alarcón Tribaños.

Un amante de los libros. D. Andrés Tudurís Sánchez ha denunciado que mientras él estaba en clase en la Escuela Industrial de Peritos Mecánicos, un individuo desconocido se presentó en su domicilio, la hermana del denunciante le entregó varios libros, cuyo valor es de 60 pesetas.

Buen súbdito. El súbdito húngaro Géza Santa, de treinta y ocho años, ha sido detenido en el Consulado de Austria-Hungría por entrar, fingiéndose demente y atropellar al personal del Consulado, pidiendo dinero, después de haber asaltado hace pocos días un billete de 25 pesetas al ordenanza Juan López de Fuentes.

Arrollado por un tren. En la vía de circunvalación fué arrollado por un tren el niño de nueve años Tomás Ramón, que vive en el paseo de los Melancólicos, núm. 9.

Por apesarse en marcha. Un anciano que intentó anoche apesarse en marcha de un tranvía en la calle del Marqués de Urquijo se produjo erosiones en la cabeza y conmoción cerebral muy intensa. Fué asistido en la Policlínica de Argüelles, y luego en grave estado, ingresó en el hospital de la Princesa, sin que haya podido ser identificado.

Intoxicación. En el lavadero de la Carrera de San Isidro, núm. 1, se intoxicó con lejía el niño de dos años Atlano Gómez Olmedilla.

Caidas. En la calle de Orense, esquina á la de los Artistas, sufrió una caída Vicente Sánchez Domínguez, de sesenta años, y se produjo varias heridas de pronóstico reservado en la cara.

—El niño Antonio Varela Vázquez, de cuatro años, se cayó en los desmontes de Valdehermoso y se fracturó la pierna izquierda, además de producirse otras lesiones. Fué trasladado al hospital de la Princesa.

LA MUTUAL LATINA

Como se previene en los artículos 81 al 84 de sus Estatutos, la junta general ordinaria anual se celebrará el día 24 del próximo mes de mayo, á las once de la mañana, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.

Córdoba, 23 abril de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Carlos Quera.

UN CONCIERTO

En la Residencia de Estudiantes han dado anteaer un interesante concierto los admirables artistas doña Carmen Matos de Ricart y su hijo D. José Ricart.

El Sr. Ricart, acompañado al piano por su madre; interpretó con suma perfección y depurado gusto artístico algunas deliciosas obras de Beethoven, Grieg, Lalo, Faure y Poppert.

El ilustre violoncelista no es solamente un virtuoso que domina á la perfección el instrumento que cultiva, sino un artista de temperamento y personalidad vigorosos.

Muchos y muy nutridos aplausos acogieron la labor artística de José Ricart y de la señora Matos de Ricart, y la ovación del público distinguido que los escuchaba fué tan insistente al final del concierto, que los artistas ejecutaron fuera de programa, de modo primoroso, el «Aria» de Bach, que reproducía las manifestaciones de admiración y simpatía que habían despertado durante todo el concierto.

R. DE C.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla.» Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F. Puerta del Sol, 15.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

Al verle, el señor de Borsenne tuvo un momento de furor: dió un salto hasta él y le cogió por el cuello.

—¡Miserable! — exclamó. — ¿Sabes lo que pasa?

Y le sacudía con violencia.

—Dejadme, y luego hablaremos— contestó el criado.

El señor de Borsenne le empujó brutalmente hasta el otro extremo de la habitación.

—Ahora, habla— le dijo.

—Pues bien; os repetiré lo que os he dicho esta mañana: Jorge Lambert ha muerto; le hemos echado al Sena y no han hallado el cadáver. Desgraciadamente ha habido un registro de Policía en la taberna de la calle del Ruisseau, y Rombolle y sus compañeros se han dejado coger como unos imbéciles. A pesar de habersele prohibido, y sin que yo me apercebiera, se apoderaron de cuanto llevaba el otro encima, y su cuenta es clara. En cuanto á nosotros, no tenemos nada que temer.

—¡Ah! ¡Conque no tenemos nada que temer?— dijo el señor de Borsenne con un carcajada horrible.— Te acuerdas de los hombres de Villeneuve? Pues te vigilaban, y á pesar de ser tan listo y tan deshabilitado, nos han delatado, y tal vez dentro de una hora vendrán á prendernos á los dos.

El criado sintió erizarse sus cabellos.

—Entonces — repuso — vamos á saldár nuestras cuentas. Vos sois rico y os arreglaréis muy fácilmente; mas yo... es muy distinto: si me dejas coger, sé lo que me espera. Pero no soy tan tonto; quiero conservar la piel, y me voy al Extranjero. Señor, saldemos cuentas.

—Ayer te di mil francos: es más de lo que importaba tu salario; guárdatelo y vete.

Pedro se echó á reír.

—No se trata de mi salario; me debéis cincuenta mil francos.

—¡Ni un céntimo, bribón, ni un céntimo! — exclamó el señor de Borsenne. — Bastante tienes con lo que me has robado.

—El señor conde ha sido siempre aficionado á bromas— dijo Pedro con sorna; —pero estoy seguro que no ha olvidado lo que le ha prometido á su fiel servidor. Dió algunos pasos hacia la mesa.

—Y este oro y estos billetes, ¿no los habéis puesto aquí para vuestro amigo Pedro, que os ha servido siempre tan bien? Ya sabía yo que teníais gana de bromear, mi excelente amo.

Su mano cogió un rollo de oro. Sus ojos brillaban como chispas.

—¡Atrás, tunante, atrás! — exclamó el señor de Borsenne.

El criado se irguió descaradamente frente á su amo.

—¡Quiero mis cincuenta mil francos! — dijo con salvaje energía. — ¡Los quiero! ¿Me oís?

—¡Miserable! ¡Sal de aquí al instante, y si no...!

Por toda contestación, Pedro se echó á reír sardónicamente.

Agotada la paciencia del señor de Borsenne, se precipitó sobre el criado, loco de furor, y quiso llevarle hacia la puerta. Durante tres ó cuatro minutos hubo una lucha terrible entre aquellos dos hombres, igualmente fuertes y cómplices de los mismos crímenes, hasta que Pedro, más ágil y más joven, consiguió tirar al señor de Borsenne al suelo. Pero éste se había agarrado á su criado y no le soltaba.

Pecho contra pecho, se arrastraban y rodaban por el suelo, sin respiración y sin poderse desasir el uno del otro.

De pronto se inyectaron los ojos de Pedro, sacó un puñal del bolsillo y hundió su hoja en la garganta de su amo. Este no tuvo tiempo de gritar: Sólo salió un silbido de su garganta y sangre por su herida.

—¡El lo ha querido! — murmuró Pedro. — Ahora, ¡para mí el oro! ¡Mios son los billetes!

Después del asesinato del robo, y salió precipitadamente del gabinete.

El cochero, que iba por sexta vez á hacerse pagar, se halló frente á él.

—¿Vais por fin á pagarme hoy? — preguntó con tono amenazador.

Pedro quiso pasar; pero el cochero se agarró á su ropa.

—No saldréis hasta que me hayáis pagado; no quiero ir y venir más veces.

—Tengo prisa; vuelve á la noche.

—¡Quí! ¡Os tengo y no os suelto como no me paguéis!

En el mismo momento apareció el señor de Borsenne ensangrentado, apoyándose en el marco de la puerta. Reunió todas las fuerzas que le quedaban y gritó señalando á Pedro:

—¡Asesino! ¡Ladrón!

Quiso dar un paso, pero vaciló y cayó de espaldas. Estaba muerto. El cochero, horrorizado, soltó á Pedro; mas viendo que intentaba huir, le agarró, sujetándole contra la pared.

Acudieron los demás criados, y al ver su amo tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre, empezaron á dar grandes voces.

Los vecinos y transeuntes llenaron bien pronto la casa.

Cuando la Policía llegó, Pedro, pies y brazos atados, echando espuma por la boca, se retorció en el suelo.

Algunos días después de tan terrible acontecimiento, Ja señora Lambert y su hijo salieron para Italia. La encantadora «villan» de las orillas del Arno se habla engalanado para recibir á sus huéspedes. No debían volver á Francia sino al cabo de algunos meses, cuando les llamara el señor de Précourt.

Gracias al cuidado del presidente Duránzón se anuló la partida de defunción de Juana de Précourt.

La joven viuda volvió á aparecer en el mundo un mes más tarde, asistiendo al casamiento de Gastón de Salmarse con Andrea Duránzón.

Edmundo volvió á casa de sus abuelos. Susana no tuvo que trabajar mucho para probar su inocencia, y Juana la tomó á su servicio para no separarla del niño.

El leal Juan Frugère se convirtió en administrador principal de la inmensa fortuna legada por los esposos Fontange.

Rombolle y sus compañeros fueron condenados á veinte años de presidio.

El nombre del señor de Borsenne no se pronunció en aquella causa, ni tampoco el de su criado Pedro. La vista de la causa de éste fué la última. El Tribunal le condenó á cadena perpetua.

Al mes siguiente, todos estos acontecimientos se habían olvidado, y sólo se hablaba en los salones de París de la bella señora de Borsenne, que acababa de casarse en segundas nupcias con Jorge Lambert, ex oficial de Marina.

FIN DE LA NOVELA

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESIÓN

El Sr. Grouard ocupa la presidencia a las cuatro menos diez minutos, con regular concurrencia de senadores.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Se lee y aprueba el acta.

### Ruegos e interpelaciones.

El vizconde de VAL DE ERRO principia por lamentar la ausencia del Senado del ministro de Fomento, aun cuando sólo fuera una vez al año o antes si hubiese peligro de muerte. Dice que ha llegado a Pasajes el vapor «Bartolo» con cargamento de fosfatos, y pide se distribuya entre las fábricas que preparan los abonos, a fin de que a la mayor brevedad puedan disponer los agricultores de esos abonos fosfáticos; pues de no ser posible utilizarlos para la siembra de otoño, se ocasionará gran perjuicio a los cultivos y disminuirá la producción de cereales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta satisfactoriamente a cuanto se refiere al transporte de los fosfatos, y excusa al señor Cambó diciendo que, dado el trabajo que pesa sobre el ministro de Fomento, no puede distraer el tiempo en venir a la Cámara, pero seguramente, si fuese requerido por algún senador, tendrá mucho gusto en acudir al Senado a contestar a cuanto se estime necesario.

El Sr. PINIES censura que desde hace mucho tiempo existen vacantes de diputados provinciales en Huesca, y pide se termine la anomalía que eso supone, convocando a elecciones parciales de diputados, para cubrir las vacantes en la Diputación provincial de Huesca.

### ORDEN DEL DÍA

#### Proyecto de Amnistía.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Amnistía.

Jura el cargo de senador el Sr. Rubio.

El Sr. MATAIX defiende una enmienda al párrafo 2.º del artículo 1.º, que dice: «Los comprendidos en el libro II, capítulo 1.º, secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, como sigue...» Considera poco amplia la amnistía, y recuerda otras muchas, entre ellas una de la época de Fernando VII; otra dada por Narváez, y la presentada por el Sr. Cánovas del Castillo, en las que se incluían los delitos de rebelión, y a pesar de ser aquellos hombres considerados como terribles reaccionarios, procedían con más liberalidad en el perdón que los actuales gobernantes.

Elogia la inclusión en la amnistía de los delitos de lesa majestad, y después de extensa disquisición acerca de la intervención que tuvo, por su amistad con el Sr. Canalejas, en el indulto de los sublevados a bordo del «Numancia», deduce que esos marineros, deben ser incluidos en el proyecto de amnistía.

Al mismo tiempo defiende una enmienda al artículo 3.º, para que sean incluidos los delitos por deserción en el ejército de África.

Alude a las correcciones impuestas como consecuencia de acuerdos de tribunales de honor, y termina pidiendo al Gobierno y a la Comisión un buen día al país con un amplio perdón.

El Sr. CHAPARRIETA, por la Comisión, declara que únicamente no aceptará enmiendas que modifiquen el espíritu del proyecto, pero desde luego anuncia el propósito de aceptar alguna, lo que prueba no es cierto que tenga un criterio cerrado.

Invita a los senadores a estudiar las seis últimas leyes de amnistía promulgadas, para comprobar que en aquellas al perdonar las penas de cadena perpetua, las conmutaban por el exilium, y aquí en este proyecto, el día que entre en vigor esta ley, saldrán de la prisión penados a cadena perpetua y entrarán a gozar de todos los derechos de los ciudadanos españoles. Y todavía se dice que no es bastante liberal este proyecto.

Explica cómo los delitos de lesa majestad, cuando responden a la pasión, cuando son delitos de opinión, por medio de la imprenta, pueden ser perdonados; pero no todos, ya que el atentado personal contra la vida del Rey no puede ser admitido en la amnistía.

Razona igualmente el porqué la Comisión no puede admitir otros casos, como el de los sublevados del «Numancia», que es un caso especial, como el de los desertores de África y respecto a los delitos a instancia de parte. Pero en último caso, y aun cuando crea que sea un error, acatará la Comisión la suprema determinación del Senado.

El Sr. MATAIX rectifica y también lo hace el Sr. CHAPARRIETA.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que podía esperar que el Senado discutiese el proyecto por la amplitud con que ha sido redactado, y se ha encontrado con la sorpresa de que todavía se discute por lo contrario, a pesar de entender que en esta ocasión el Gobierno ha traspasado las fronteras de la generosidad.

Afirma que el proyecto no es sólo obra del ministro de Gracia y Justicia, sino del Gobierno todo.

Con referencia al caso de los sublevados del «Numancia», recuerda que por dos veces han sido indultados con reducción de la pena, y algunos ya están en libertad; de modo que no es cierto que sufran las primeras condenas y estén olvidados.

El Sr. MATAIX rectifica y retira sus enmiendas.

Sin debate son aprobados los seis primeros artículos del dictamen.

El Sr. BUENDIA defiende una enmienda al artículo 7.º, exponiendo la triste situación de las viudas por no haber podido presentar en plazo legal los documentos justificativos del derecho a la excepción del servicio de sus hijos, y solicita se incluyan estos casos en la amnistía, concediéndoles un plazo de tres meses para presentar los documentos y recuperar el derecho perdido.

El Sr. CHAPARRIETA expone los procedi-

mientos de la ley de Reclutamiento y las dificultades que ocasionaría la inclusión del caso Es desahogada la enmienda.

Es desahogada la enmienda.

Es aceptada la enmienda del marqués de Pinarés, modificada para darle mayor amplitud, que dice: «y los que por enfermedad justificada no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento».

### Un accidente.

Uno de los ujieres que en la «barra» estaba prestando servicio de mazas cae desplomado y acuden varios senadores en su auxilio, quedando momentáneamente en suspenso la sesión. Acuden igualmente otros ujieres, y retirado el enfermo, que al parecer sólo sufre un mareo, continúa la sesión.

### Se reanuda el debate.

Los Sres. DE GREGORIO y DIAZ CORDOVES defienden una enmienda para que se puedan acoger a los beneficios de la cuota militar los que al efectuar el pago no hubiesen acreditado tener la instrucción militar.

El ministro de la GUERRA, con la lectura de una real orden y algunas aclaraciones, prueba que no es necesaria la inclusión solicitada.

El marqués de CORTINA cree que es necesario modificar la ley de Reclutamiento, pues ahora por la amnistía y otros años por perdón especial, será preciso acudir a enmendar la ley. Cita el caso de tres obreros españoles que trabajan en el Canadá y no han podido colocarse dentro de la ley.

El ministro de la GUERRA reconoce que tiene defectos la ley, lo cual no es extraño en toda ley nueva, y él es el primer convencido de la necesidad de la reforma.

Se aprueban los restantes artículos y queda el proyecto sobre la mesa para la votación definitiva.

### Un incidente.

El marqués de MOCHALES promueve un incidente acerca del plazo que habrá de transcurrir hasta que se ponga a discusión el dictamen de reforma del reglamento.

Interviene el presidente de la CAMARA y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia de diputados.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. UNA solicita del Gobierno que se adopten medidas para evitar la desaparición de algunos monumentos de época romana en Mérida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que piensa reformar el reglamento por el cual se rigen estas excavaciones, con objeto de que los tesoros artísticos no puedan pasar a manos de particulares.

El Sr. GALLINAL encarece la necesidad de un servicio regular de vapores correos con Fernando Poo, para atender a las necesidades de aquella isla.

Llama la atención del comisario de Abastecimientos sobre la conducta del alcalde de Navalcarnero.

El Sr. VALDECABRES se ocupa de la escasez de gasolina para motores agrícolas de la provincia de Valencia, y señala los perjuicios que esto irroga a aquella comarca.

También pide que se provea convenientemente al abastecimiento de leña para los hornos de cerámica de Manises.

El Sr. VENTOSA justifica por la escasez del producto las deficiencias en el abastecimiento de gasolina.

El Sr. FORTUNY solicita que se faciliten vagones para el transporte y exportación de patata.

El Sr. VENTOSA manifiesta que el Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto y que se facilitarán cuantos vagones sean necesarios.

El Sr. ROMEO dice que lo que viene ocurriendo con el pan, con la carne y sobre todo con el carbón, es intolerable y sólo puede ocurrir en este pueblo de bienaventurados. Esos industriales siguen abusando del vecindario, mientras obsequian con banquetes a los tenientes de alcalde. Desde los bancos de los regionalistas se ofreció medios salvadores para la Patria con la ley de protección a las industrias nuevas y ahora el Gobierno nada hace respecto de eso.

El Sr. MACIA interrumpe.

El Sr. ROMEO: No me he referido a S. S.; pero, en fin, tales cosas se están viendo, que no tendría nada de particular que cualquier día S. S. haga también de langosta y salte. (Risas.)

El Sr. MACIA: Nadie puede dudar de la integridad de mis principios y mi actuación parlamentaria.

El Sr. ROMEO: Lo mismo decían aquellos que han dado el salto al banco azul.

El PRESIDENTE pide que se ponga fin al diálogo.

El Sr. ROMEO sigue su discurso, lamentándose del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Dice que desde el 2 de marzo de 1917 en que se promulgó la Ley de Protección a Industrias Nuevas no se ha reducido ni un solo expediente. Si no se aplica esa ley, ¿para qué aquellas prisas en discutirla y votarla?

Riuega que el ministro de Hacienda o el señor Alba transmitan el ruego al ministro de Fomento, ya que no hay medio de ver a éste en el banco azul, porque continúa estudiando. No pide que esos expedientes sean resueltos favorablemente, sino que se diga si o no, pues hace catorce meses que no se ha resuelto ninguno de ellos.

Pasa a tratar de un tercer punto. Dijo que en el mes de junio, antes que las langostas saltaran, se aplican todos los cuernos del

Estado: Correos, Telégrafos, Hacienda, y no habla de Guerra porque no quiere provocar conflictos.

El Gobierno dijo que atendería a las necesidades prosaicas de los funcionarios y se dio una paga en Navidad, como se da el aguinaldo a los carteros. El nuevo Gobierno ofreció que traería unos presupuestos; promesas que era uno de los puntos cardinales de su programa. Ahora resulta que los Presupuestos vendrán en octubre o noviembre, y los funcionarios dicen, con razón, que hasta entonces no pueden esperar, pues sus sueldos no han aumentado, pero sí la carestía de todos los artículos. Y añade: Señores ministros: Si los Presupuestos han de venir en octubre, sería conveniente se trajera un proyecto de ley para atender justamente a las necesidades de esos funcionarios públicos, pues de lo contrario, se corre el riesgo de que los empleados se llamen a engaño y pierdan la fe y la esperanza en el Gobierno. De no traerese ese proyecto de ley es probable que el 1.º de junio próximo se presente con el mismo cariz que el de 1917.

Se ocupa del estado de la Delegación de Hacienda, y asegura que le han dicho que los funcionarios han sido trasladados en parte a unas oficinas de la calle del Turco. Dice que es urgente resolver esta situación, porque aparte de que los funcionarios tienen derecho a trabajar en condiciones de seguridad, causa molestias a los contribuyentes é interesados tener que ir de las oficinas de la calle del Turco a las de la calle de las Infantas.

El ministro de HACIENDA manifiesta que vendrán a la Cámara los trabajos realizados respecto de los expedientes a que se ha referido el Sr. Romeo.

La solución de las oficinas en la calle del Turco es provisionalísima. Respecto de los Presupuestos afirma que nadie puede tener antecedentes sobre la fecha de su presentación, y asegura que no es indispensable ligar la suerte de los funcionarios públicos a la del presupuesto. El Gobierno—añade—tiene deseo de favorecer a los funcionarios y en ese deseo no le gana nadie.

El Sr. ROMEO: La Junta defendida por el ministro de Hacienda lleva cuatrocientos quince días para resolver los expedientes, y debe ser disuelta y nombrar a otra. Recuerda la urgencia con que se votó la ley para el resurgimiento de las industrias nuevas. Ese Gobierno que se llama de renovación...

El Sr. MAURA: Lo llaman.

El Sr. ROMEO: Si el Gobierno no trae los Presupuestos, yo sé que los funcionarios no cobrarán hasta enero. Además, los Presupuestos deben presentarse antes de 1.º de mayo.

Ya que la Cámara está decididamente al lado del Gobierno para apoyar sus proyectos, el ministro de Hacienda debe traer el que beneficia a los funcionarios y no hacer lo que la Junta citada, tomándose cuatrocientos quince días para resolver.

El ministro de HACIENDA declara que el Gobierno prepara varios proyectos de mejora de funcionarios públicos, que traerá a la Cámara en fecha próxima. Explica por qué la ley de Contabilidad permite que se pueda presentar el presupuesto después de 1.º de mayo en determinadas circunstancias y asegura que aquellos se presentarán en cuanto estén terminados.

### Proposición incidental.

El Sr. GASSET defiende una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno presente un proyecto inspirado en el de «Beneficios extraordinarios».

Empieza manifestando las desigualdades entre los que ganan fabulosamente con la guerra y los que sufren a consecuencia de ella, especialmente los funcionarios públicos, pues mientras unos no tienen pan, ciertas acciones de Compañías que valían 500 pesetas se cotizan hoy a 10.000.

Manifiesta que es urgente la intervención en las ganancias extraordinarias, mientras que obreros sin pan ni trabajo acuden a diario al ministerio de Fomento.

Con el tributo sobre beneficios extraordinarios hay suficiente para atender a las necesidades de los que padecen miseria. En todos los lados de la Cámara se siente la necesidad de establecer tal tributo.

El anterior Gobierno puso en labios de Su Majestad esta desigualdad irritante que hay entre unos y otros con motivo de la guerra.

¿Puede desentenderse el Gobierno de lo que declaró tan solemnemente el Gabinete anterior?

¿No proclamó la urgencia del proyecto el Ministerio a que perteneció el Sr. Alba? ¿No la indicó el conde de Bugallal al debatir el proyecto del Sr. Alba, señalando deficiencias de escala y censurando la retroactividad?

Recuerda que cuando se discutíó el proyecto de Beneficios, todos los partidos estaban conformes en su necesidad. Ahora, lo que entonces era necesario, resulta indispensable.

El ministro de HACIENDA: La proposición del Sr. Gasset no demuestra sino la impaciencia de todos por que se mejore la situación de las clases modestas.

Dice que el Gobierno tiene conciencia de su responsabilidad y se dedica a elaborar proyectos.

Ya ha demostrado el Gobierno que se preocupa del problema de los trigos.

En el proyecto de Presupuestos se ha de atender a todas las necesidades.

No se ha presentado el proyecto porque su estudio tiene que ser muy detenido.

Dice que hay que procurar la organización de los Presupuestos.

Este no es un Gobierno sectario.

El Ministerio se ocupa de reformas que han de vigorizar los ingresos.

Una vez que se haga la paz y se recobren las rentas públicas desveladas por la guerra, España vivirá en el desahogo.

La reforma tributaria que se está preparando se inspirará en la rectitud y en la justicia.

Téngase en cuenta que es preciso una colaboración de la Cámara, pues ocurre que los diputados, la mayor parte de las veces, cercenan los ingresos del presupuesto, oponiéndose a los proyectos de los ministros de Hacienda y tienden con sus medidas a aumentar los gastos.

Esta colaboración patriótica de los diputados es indispensable, y se usará como el

Gobierno no se detiene ante ningún interés ni pacta ante clases determinadas. (Muy bien.)

El Sr. GASSET rectifica.

Requiere al Gobierno para que declare terminantemente si piensa o no presentar a las Cortes el proyecto de ley de tributo sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

El ministro de HACIENDA: Siendo contados los días que lleva este Gobierno en este banco, y que ha dedicado a la tarea de vigorizar los ingresos, no se nos puede exigir tal declaración.

Yo no puedo decir sino que queremos vigorizar los tributos. Ese proyecto de beneficios no podría ser presentado sin la unanimidad absoluta de todos los individuos del Gobierno.

Aquí traemos todos el abandono del doctrinarismo para acometer, en los momentos oportunos, las medidas que exigen las necesidades nacionales.

El Sr. GASSET: Yo no comino; ruego. Dice que si no hay unanimidad de criterio en el Gobierno se deben señalar cuáles son las divergencias, para que entre todos las salvemos.

Recuerda el debate sobre los beneficios, en el cual el Sr. Cambó se opuso terminantemente a la aprobación del proyecto del Sr. Alba.

El Gobierno aplaza la resolución del problema del nacionalismo, por no haber unanimidad; aplaza la de los beneficios extraordinarios, por la misma cuestión.

El ministro de HACIENDA: Cuando el Gobierno conozca el proyecto que se discute y sobre él recaiga la aprobación de todos los ministros, será presentado como proyecto de ley. No puede el Gobierno ofrecer más ni ir a ese terreno de transacción que propone el Sr. Gasset. Nada de proyectos que no tengan la aprobación de todo el Gobierno.

El Sr. GASSET rectifica.

El Sr. PEDREGAL dice que el ministro de Hacienda soslayó la cuestión de su criterio sobre el proyecto de beneficios, y después declaró que no se presentaría proyecto en tal sentido sin la unanimidad del Consejo de ministros.

El Gobierno declaró que no contestaría rino a preguntas relacionadas con los cuatro puntos de su programa; pero el proyecto de beneficios está en relación con el presupuesto.

Parece deducirse de las palabras del ministro de Hacienda que si no se consigue unanimidad sobre el contenido del presupuesto, éste será borrado del programa de los cuatro puntos del Gobierno.

También se ha dicho esta tarde que el Gobierno presentará el presupuesto, no en 1.º de mayo, sino cuando lo estime oportuno.

Yo no discutiré si ha desaparecido o no la obligación de presentar el presupuesto antes de 1.º de mayo; pero es preciso que se declare la fecha en que se ha de presentar, porque tenemos necesidad de una garantía de que dispondremos de tiempo para examinar el presupuesto. Podría darse el caso de que se presentara el 28 de diciembre.

El Sr. MAURA hace signos de asombro.

El Sr. PEDREGAL: Todo puede deducirse de las palabras del Sr. González Besada.

El ministro de HACIENDA: Pero ¿es que el Gobierno va a contestar cuántos y en qué forma se van a presentar los proyectos que está estudiando? (Muy bien.)

El presupuesto que traigamos será de unanimidad de criterio. Se ha dicho que estamos todos dispuestos a sacrificar nuestra doctrina; todo en beneficio de los intereses del país.

Decía al Sr. Romeo esta tarde que el Gobierno puede, dentro de la vigente ley de Contabilidad, presentar los presupuestos después de 1.º de mayo.

No tema el Sr. Pedregal que presentemos el presupuesto en diciembre. Por grande que sea el interés del Sr. Pedregal en estudiarle, mayor es el del Gobierno en presentarle.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA cree que este incidente no tiene proporciones de asunto de trascendencia. El Sr. Gasset ha querido recoger la cosecha antes de que se haya plantado el olivo.

Las manifestaciones del ministro de Hacienda son tan categóricas, que no cabe discusión. No se puede dar opinión sobre un acuerdo de Gobierno que todavía no se ha producido.

Es notorio que este Gobierno se ha constituido hace un mes, y no es de extrañar que aún no hayamos deliberado sobre el presupuesto.

No hemos deliberado sobre los beneficios extraordinarios.

Lo que pretende el Sr. Gasset no va tan enarbolado a que se obtenga la sentencia como a que se descomponga la Sala. (Muy bien. Rumores.)

Dice que al ver siete firmas de todas las minorías al pie de la proposición, no ha podido por menos de recordar las tardes en que luchaba por que el proyecto fuera ley.

Pero debo declarar que mi proyecto no es una panacea. Yo, su autor, lo firmo. Forma parte de un plan cuyo conjunto es necesario. Cuando constituyamos este Gobierno no pensábamos sino en España, y en ella seguimos pensando.

Hay que acometer muchos problemas, el de la transformación de la tierra y tantos otros, al lado del proyecto sobre los beneficios.

Yo creo que se cumplen los compromisos, mejor que buscando el aplauso de los afectos a una política, sacrificando la popularidad.

Yo he venido a este banco a hacerme digno de mis compañeros y hacer algo por mi patria. Esa resolución fue la que me hizo aceptar una cartera la noche memorable del 21 de marzo, y ésta es mi resolución de hoy. (Muy bien. Grandes aplausos de casi toda la Cámara.)

El Sr. AZATTI manifiesta que la minoría republicana está identificada con el criterio del Sr. Gasset.

El Sr. PEDREGAL: El presupuesto será o no presentado, según haya o no unanimidad de criterio entre los ministros.

El ministro de HACIENDA: Eso ha pasado siempre.

El Sr. PEDREGAL: Si no se presenta el presupuesto antes de 1.º de mayo, se debe traer la ley que declare la fecha en que debe ser presentado.

El ministro de HACIENDA: Dentro de breves días el Sr. Pedregal podrá saber cuál será la fecha de presentación del presupuesto.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que el proyecto de beneficios será uno de los trazos que señalará la economía del derecho que ha creado la guerra en materia económica.

Entiende que la presentación del proyecto citado era urgente; pero reconoce que la realidad de hoy se impone a todo, y que el Gobierno es árbitro para medir la oportunidad de presentar sus proyectos. (Muy bien.)

El Sr. GASSET niega que él trate de descomponer la sala, como ha afirmado el señor Alba.

El Sr. BURELL manifiesta que desea intervenir en un debate especial sobre el mismo asunto cuando se halle presente el marqués de Alhucemas.

### ORDEN DEL DIA

Proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. PRIETO manifiesta que interviene en nombre de la minoría socialista, por hallarse enfermo el Sr. Iglesias.

Dice que es admirable la sintética vaciedad del Mensaje de la Corona.

El PRESIDENTE le llama la atención sobre la palabra.

El Sr. PRIETO: No trato de molestar a los que redactaron el Mensaje; todo lo contrario. Seguramente tuvieron que sacrificarse para lograr tan vacía redacción.

El PRESIDENTE: Mejor será retirar la palabra.

El Sr. PRIETO: Bien. No trato de hacer una antología parlamentaria.

Deseo que el Gobierno haga la declaración de si se van a suspender las sesiones, porque es menester saberlo para que la minoría socialista acuerde cuándo ha de tratar de los sucesos de agosto.

Dice que el Mensaje de la Corona no habla para nada de asuntos de carácter social y relacionados con el elemento obrero.

Dice que la ley de Jurisdicciones pactada en los cuartos de banderas y arrancada del Parlamento por un Gobierno liberal, arranca la curva de los sufrimientos del Poder civil, de los cuales son todos los Gobiernos responsables.

Dice que las negruras de la noche del 21 de marzo, como las calificó el Sr. Cambó, nacieron durante la actuación del anterior Gobierno, en que también había ministros regionalistas.

Dice que el sacrificio del Gobierno es hipotético. Podrían haberse sacrificado los ministros al frente de sus minorías apoyando a un Gobierno homogéneo y no repartiéndose entre todos el botín. (Rumores.)

¿Tampoco es parlamentario?

El Sr. Maura está dentro del corro; tiene el grifo y el vaso, y se parece a un cisne con la cabeza muy alta y mirando al ideal; pero las alas manoteadas de cisne. (Rumores.)

¿Tampoco es parlamentario?

Vemos al conde de Romanones, un hombre que vuela tanto, en las garras del señor Maura. (Risas de ambos ministros.)

Dice que el conde de Romanones es un político que tiene un excelente golpe de vista para abarcar los problemas nacionales y un hondo espíritu liberal; pero al que le falta audacia para llevar a cabo sus iniciativas. (Grandes rumores y risas.)

Del Sr. González Besada dice que es una solemnidad clásica, y también trata de hacer una rápida semblanza del ministro de Instrucción.

Ahí están—añade—los representantes de los institutos arrugados. Paso por alto la figura del ministro de Marina, del que sólo recuerdo su intervención en la ejecución de los del «Numancia».

En el ministro de la Guerra veía ayer, con profundo dolor, al general desahogado y escarnecido por el oficialismo.

No se puede negar que han gobernado las Juntas, que han representado el desequilibrio de nuestra soberanía. Estas Juntas han gobernado con alevosa cobardía, porque lo hicieron parapatándose detrás de los hombres civiles, que han tenido que soportar humillantes presiones.

No han gobernado con su fuerza personal, sino con la agremiación sindical de los oficiales del Ejército. La oficialidad no fió en su fuerza, sino en la de sus subordinados, y eso es lo que yo llamo—dice—alevosa cobardía.

Añade que el Sr. Cierva quiso escalar el puesto de dictador sobre una fuerza que no era de sus convicciones.

Si queréis dar la impresión—dice al Gobierno—de que gobernáis libremente, debéis declarar que las Juntas de oficiales han desaparecido totalmente.

De lo contrario, sospecharemos que seguís mediatizados, como lo fueron todos los Gobiernos anteriores.

El Presidente del Consejo dijo que esta situación era un tumor. Nosotros queremos saber si se ha sacado ese tumor.

No es lícito haber disuelto las Juntas de serenos, en tanto sigue la sedición triunfante, altanera y cobarde, como dije antes.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio): Eso es inexacto. Pido la palabra.

El Sr. PRIETO: Algunos candorosos quisieron dar la sensación de que predominaba el Poder civil por estar el Sr. Cierva en Guerra. Pero lo cierto es que ocupaba esta cartera porque los oficiales ponían el veto al generalato para ocupar el ministerio de la Guerra.

Tenemos presente el problema de Marruecos. La actuación militar en dicho punto está irradiando irregularidades vergonzosísimas. Hay miles de hombres sacados de las filas para prestar servicios domésticos.

En Marruecos se va al desprestigio de nuestra raza.

De ahí hay que irse antes de que nos echen. La realidad nos dice que hemos fracasado. Dejémoslos de deberes y de palabras lricas.

No existe en España ningún derecho de los consagrados por la Constitución. El Gobierno Dato prohibió los mítines y las reuniones para tratar de la guerra.

El ministro de ESTADO: Era una medida saludable, que aplaudió el país.

El Sr. PRIETO: Ayer se habló de disciplina.

Pide que se inserte en el Diario de las Sesiones el manifiesto de los militares de 1.º de junio. (Lee un párrafo referente a las medidas que habían de adoptarse para hacerse cargo los elementos militares de los Gobiernos de las provincias por aquellos días.)

Dice que ese documento señala el grado de disciplina en que se encontraba el Ejército.

También lee las declaraciones del general Primo de Rivera cuando abandonó la cartera de Guerra.

Con ello trata de demostrar el orador el grado de indisciplina del Ejército.

Pregunta, por fin, si existen todavía las Juntas de oficiales y jefes del Ejército.

Dice que quiere dibujar en pocas palabras cuáles pueden ser las aspiraciones socialistas en estos momentos.

No se ha sabido utilizar la situación creada en España por la guerra. No habéis mejorado la situación del obrero profesional, cuya crisis se avecina.

La válvula de la revolución, en España, ha sido siempre la emigración. Calculad cuál puede ser hoy el alcance de una revolución provocada por el hambre.

Nosotros hubiéramos querido ver ahí Gobiernos aptos, con energía, para colocar a España en los caminos del progreso. Pero en esa misión os imposibilitáis todos.

Hoy son posibles dos dictaduras. No esa dictadura apoyada en el elemento militar. Son necesarias dos dictaduras: una para emprender obras públicas y otra para remediar el hambre.

Unidos os estorbáis. Tenéis que dejar el paso franco a una política.

No basta vuestro deseo de sostener la Monarquía. Lo que estáis pretendiendo, sois y andad. Ese es un Gobierno de derechas, y los que representáis a las izquierdas debéis emanciparos de esa presión, que puede ser fatal.

Jamás usaré de tópicos revolucionarios para provocar esas revoluciones motinescas, siempre infecundas.

Mis amarguras serían que, dado el carácter de la raza española, los reflejos de los fenómenos sociales del extranjero la llevarán a una perturbación social destructora.

Termina con un brillante párrafo, diciendo que ese ambiente extranjero debe traer a España impulsos de grandeza, y no de ruina.

El conde de SAN LUIS, en nombre de la Comisión, dice que protesta violentamente del concepto de cobardía, aplicado a las Juntas de Defensa.

Su señoría, Sr. Prieto, no tiene títulos para expresarse así.

Debemos todos proceder patrióticamente, sin intentar divisiones peligrosas. El Ejército hoy es la nación armada. No puede haber divergencias entre civiles y militares.

El Sr. PRIETO: Mis palabras quedaron bien explicadas cuando las pronuncié.

El Sr. SENANTE habla para alusiones. Dice que el mayor mal social es la indisciplina que reina en todas las clases.

Califica de vergonzosa la crisis que arrojó del Poder al Sr. Dato.

Califica de vergonzosa la concesión de la amnistía.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

ALCANCE POLITICO LA PROPOSICION DEL SENOR GASSET

Los trastornos económicos que han producido la guerra imponen al Gobierno grandes y costosos intervencionismos.

No sería justo que estos considerables dispendios gravaran el Tesoro público en la enorme cuantía que semejante inexcusable actuación del Poder público habría de exigir.

Por otra parte, un innegable espíritu equitativo, así como la práctica de lo realizado en todos los países, ya beligerantes, ya neutrales, acreditan la necesidad de establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

Además del alivio que ello representaría para el Erario, aconsejan la adopción de esta medida elemental principio de justicia distributiva, en cuya virtud el Estado recoge, de las manos fabulosamente enriquecidas por los azares de la guerra, una parte de lo que visiblemente sobra para aplicarla en acción niveladora a las necesidades de quienes, también por efecto de la contienda mundial, viven en un período de verdadera angustia.

La elevación del precio de las subsistencias, las penalidades de muchas industrias; la situación, cada día más penosa, de las gentes necesitadas, incluyendo en ellas un buen sector de la clase media, que lucha con el encarecimiento de la vida sin modificaciones en los sueldos; la precisión de estimular las producciones trigueras y de mantener al propio tiempo el pan a precios asequibles, todo ello demuestra que es indispensable realizar gastos cuantiosos y ofrecer urgentes soluciones a los problemas planteados.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar verían con gran satisfacción que el Gobierno, recogiendo el resultado de los debates sostenidos acerca del precio del pan, y en general respecto al encarecimiento de las subsistencias, presente un proyecto de ley, con toda preteritoriedad, estableciendo el impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, obtenidos por las Sociedades y particulares, sirviendo de base el que fué sometido a la deliberación de la Cámara en 3 de junio de 1916.

Palacio del Congreso, 22 de abril de 1918. Rafael Gasset.—Victor Pradera.—Julio Burell.—Manuel Senante.—Roberto Castrovido.—José Manuel Pedregal.—José Alvarez Arana.

LOS BENEFICIOS POR LA GUERRA

En el Congreso, el Sr. Gasset apoyó a, er tarde la proposición que anunciamos acerca de la necesidad de establecer un impuesto sobre los beneficios de la guerra.

El ex ministro de Fomento expuso con gran

elocuencia la situación general de las clases modestas del país, agobiadas por la excesiva carestía de las subsistencias, para excitar al Gobierno a que la reforma tributaria no recaiga sobre esa sufrida clase, sino sobre aquellas otras que han obtenido beneficios enormes con la guerra.

El ministro de Hacienda contestó a los firmantes de la proposición diciéndoles que el Gobierno no piensa cubrir el desnivel del presupuesto simplemente con un impuesto, sino que está procediendo a una severa y rigurosa vigorización de los ingresos, y los buscará donde los hubiere y en la proporción que los hubiere.

Razonó su tesis con el asentimiento de gran parte de la Cámara, y terminó diciendo que para conseguirlo no se detendrá el Gobierno delante de ninguna clase de intereses, ni ha venido a pactar con nadie.

El Sr. Gasset, al rectificar, no se conformó con las declaraciones del Sr. González Besada por estimarlas incompletas, y estrechó a éste para que declarase si estimaba urgentísimo el proyecto de beneficios de la guerra.

El ministro de Hacienda insistió en que no habiendo recaído acuerdo de Gobierno, no podía anticipar nada de la reforma tributaria.

El Sr. Pedregal, aprovechando esta declaración, trató de utilizarla como arma política para deducir que el Gobierno no estaba de acuerdo acerca de los presupuestos.

Intervino el Sr. Alba para fijar su posición en el debate, y declarar que sigue defendiendo el proyecto de beneficios de la guerra; pero que no lo considera la panacea que remedie todo, y que confía en el patriotismo de todos para llegar a una armonía, viéndolo en el debate una finalidad que van encaminada, más que a conocer la sentencia, «a descomponer la Sala».

DEL SENADO

El senador Sr. Ubierna ha informado ante la Comisión de reforma de la ley orgánica de los Tribunales, proponiendo modificaciones referentes al Cuerpo de Abogados del Estado.

También informó el Sr. Canella, pidiendo el reconocimiento de determinados derechos a los estudiantes de Universidades para su ingreso en la Judicatura.

Se ha leído el dictamen sobre reforma del reglamento del Senado, que afecta principalmente a las Comisiones permanentes y a la tramitación más rápida para los proyectos cuya aprobación debe ser a fecha fija.

DICTAMEN DE ACTAS

A última hora de la sesión quedó presentado el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del senador electo por Zaragoza, D. Sixto Celorrio.

LA REFORMA REGLAMENTARIA

Ayer tarde se reunió la Comisión que ha de dictaminar sobre la moción del Sr. Sánchez Guerra referente a la reforma del reglamento del Congreso.

La Comisión trató, en primer término, de las cuestiones relativas a la indemnización de los diputados y a la reforma del artículo 153 de la ley Electoral, que confiere el examen de las actas al Supremo.

Después de un amplio cambio de impresiones se convino en no incorporar esos dos puntos a la reforma del reglamento, por ser cuestiones independientes de él, y así lo reconocieron los propios iniciadores, entre los que se cuenta el Sr. Salvatella, y acordaron no incorporar a la reforma esos dos puntos, que pueden abordarse en una proposición de ley por separado, y limitarse a dictaminar concretamente sobre los extremos que la moción del Sr. Sánchez Guerra abarca.

En su consecuencia, procedió a una lectura general de la moción y a hacer algunas observaciones a extremos de la misma.

Volverá la Comisión a reunirse hoy, siendo probable que hoy mismo redacte el dictamen.

INTERESES DE GALICIA

El alcalde de la Coruña, Sr. Abad Conde, se halla en Madrid gestionando, en unión de los diputados por la circunscripción, señores marqués de Figueroa, Ozores y Pan, el arreglo de las Haciendas municipales; que se trasladó a la Coruña el tercer regimiento de Artillería de montaña; que se amplien los cuarteles de aquella capital; que se creen varias escuelas, y que se consigne crédito para construir un Observatorio.

Con este propósito visitaron ya, y obtuvieron muy buenas impresiones, a los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción pública. Hoy visitarán al Presidente del Consejo de ministros.

El alcalde representa a los de Vigo y otros en la gestión de Haciendas municipales.

EL DEBATE DEL MENSAJE

La prórroga de la sesión de ayer en el Congreso respondió al deseo de que quedara ultimada la discusión del Mensaje, y votado éste, en la creencia de que la Cámara tendría labor en que ocuparse en el orden del día de hoy. Pero al conocer la presidencia que la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento había aplazado hasta hoy dar dictamen, y comprendiendo que a nada práctico conduciría retener a los diputados dos horas más en el Congreso ayer hasta tanto fuera votado el Mensaje, no hizo uso del acuerdo adoptado por la Cámara, y con la favorable acogida de todos los diputados suspendió el debate tan pronto hubo terminado su discurso el Sr. Senante.

El discurso pronunciado por el Sr. Prieto ayer ha constituido la nota más saliente de la discusión del Mensaje. Aunque la oratoria del expresado diputado socialista no es la del Sr. Domingo, pues la de aquél es más tosca, fué oído en medio de un religioso silencio, siguiéndole toda la Cámara con una gran atención durante gran parte de su discurso, sobre todo en cuanto se refirió a la actuación de las Juntas militares y a la política en Marruecos.

Después de escuchado el Sr. Prieto, nadie tiene derecho para decir que en el Congreso hay que hablar con sordina y que la campanilla presidencial es una mordaza para los di-

putados de ideas más avanzadas, pues el señor Prieto, al referirse a las Juntas militares y a la gestión del alto comisario en Marruecos, expuso cuanto quiso decir.

Su discurso era después objeto de los comentarios de cuantos en la Cámara permanecían después de levantada la sesión.

Hoy hará el resumen el Sr. Maura, y es de suponer que recoja mucho de lo que han dicho los Sres. Domingo y Prieto, sobre todo este último, toda vez que ambos discursos no han sido aún contestados desde el banco azul.

LOS AGRARIOS

Para esta tarde, a las tres y media, ha sido aplazada la reunión que ayer debieron tener en el Congreso los representantes de distritos agrícolas, y que no llegó a celebrarse por los dos debates que se mantuvieron en el salón de sesiones, y que concentró en éste la atención de todos los representantes del país.

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de hoy:

«El Presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M. el Rey.

El Sr. Maura acordó después a la Presidencia, en donde, por tener que despachar asuntos de Gobierno y de la Subsecretaría, no recibió más visitas que las del obispo de Jaca y de los señores gobernadores de Baleares y de Lugo, que acudieron a cumplimentarle.

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.»

HACIENDAS LOCALES

El alcalde de la Coruña, acompañado de los diputados por aquella circunscripción, ha visitado, a medio día, al Sr. Maura, para hablarle del problema de las Haciendas locales en relación con el Municipio coruñés.

Con idéntico objeto, en lo que se refiere a Valladolid, han conferenciado también con el jefe del Gobierno los representantes de la capital de Castilla, entre los que figuraba el señor Royo Villanova.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, mejorado de su indisposición, asistió hoy a su despacho oficial, y esta tarde irá al Congreso.

LA ALCALDIA DE MADRID

ALMODOVAR NO ACEPTA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en un suelto de información, dió cuenta anteañoche de lo ocurrido en el Consejo de ministros de anteaño respecto de la provisión de la Alcaldía de Madrid. Después de decidirse el Gobierno en el sentido de que el nombramiento de nuevo alcalde fuera de real decreto, el señor Maura propuso para ocupar el cargo al duque de Almodóvar del Valle, aprobando por unanimidad los ministros dicha propuesta, y siendo encargado el ministro de la Gobernación de comunicar al ex alcalde de Madrid el acuerdo tomado por el Gobierno.

El marqués de Alhucemas, tenemos entendido que anteaño tarde mismo realizó la misión que le confiaran sus compañeros, no obteniendo de momento una contestación definitiva por parte del duque de Almodóvar del Valle.

Ayer tarde llamó la atención de cuantos estaban en el salón de sesiones del Congreso una breve conferencia que tuvo el duque de Almodóvar con el Sr. Maura en ocasión en que éste se hallaba a la cabecera del banco azul.

Terminada la conferencia, el duque de Almodóvar del Valle se separó del banco azul, contestando a cuantos le felicitaban en la creencia de que había aceptado la Alcaldía, que se abstuviesen de hacerlo por la razón de que el nuevo alcalde no lo era él, desde el momento en que había hecho renuncia del cargo para el cual le había propuesto el Gobierno.

La actitud en que se colocaba el duque de Almodóvar del Valle sorprendió en extremo a cuantos la concieron, y bien pronto fué del dominio público, constituyendo tema principalísimo de las conversaciones y comentarios.

La pregunta que todos se hacían era ésta: ¿Qué motivos ha tenido el duque de Almodóvar del Valle para rehusar la aceptación del cargo?

Sabíamos nosotros cómo pensaba anteañoche el candidato del Gobierno.

Reconoció el duque de Almodóvar del Valle que la aceptación de la Alcaldía representaba para él un sacrificio que estaba dispuesto a imponerse, siempre que no resultara estéril para el pueblo madrileño. Pero de anteaño acá algo se ha elaborado por determinados elementos como protesta contra el acuerdo del Gobierno y para dificultar al propio tiempo la actuación en su cargo del alcalde que fuera nombrado de real decreto. No estará demás consignar que esos trabajos se han hecho después de saberse quién era la personalidad propuesta por el Gobierno y que se atribuye una gran participación en aquellos a caracterizados individuos de la minoría maurista en el Municipio.

Si esos trabajos, en efecto, han sido hechos, y si como consecuencia de ellos hay una ó dos minorías importantes en el Ayuntamiento que adoptan una actitud de franca hostilidad contra un alcalde, dificultando de ese modo su gestión, es natural que quien ve en el horizonte peligros que puedan llevarle a un fracaso, malogrando cuantos esfuerzos hubiera de realizar, se ponga a salvo no aceptando ninguna clase de riesgos.

El duque de Almodóvar del Valle habrá expuesto claramente al jefe del Gobierno cuál era su situación de ánimo, y no sería extraño que también le hablase de la actitud que se atribuye a sus amigos políticos en el Ayuntamiento de Madrid, y que a ello contestara el Sr. Maura que la minoría maurista en el Ayuntamiento de Madrid vivía fuera del régimen de disciplina de partido por las condiciones mismas en que el maurista actúa, y que ante esa respuesta el duque de Almodóvar del Valle considerase que había oído lo bastante para creerse en el caso de no aceptar el nombramiento.

El Consejo tendrá, pues, que ocuparse nue-

vamente de la cuestión, y antes de abordar el extremo relativo a formular otra propuesta, tendrá que conocer cuál es la actitud que en definitiva haya adoptado la minoría maurista en el Ayuntamiento, y el grado de relación de dependencia ó de independencia que ésta tenga con el Sr. Maura.

CASA READ

Se ha aplazado para mañana el bautizo de la primogenita de los marqueses de Someruelos.

Sus Majestades asistirán esta noche al teatro de la Zarzuela, para oír cantar La canción del olvido.

Su Majestad el Rey reanudó las audiencias. Fué cumplimentado por los generales D. Federico Ochoa, D. Ricardo Contreras y don Ricardo Aranz; contraalmirante D. Pablo Marina, auditor general de la Armada don Fernando González Maroto, capitán de Artillería D. Pedro Font de Mora y agregado militar de los Estados Unidos, comandante John Oulton Lang.

El ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba, y su señora, fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina doña María Cristina.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—Paris, 23.—Comunicado del medio día.—Acciones de artillería bastante violentas en el frente del Somme y al Este de Reims.

Dos golpes de mano enemigos entre Lasigny y Noyón, al Noroeste de Reims y en los Vosgos, no tuvieron ningún resultado. Hicimos prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Londres, 23.—Comunicado de la tarde.—Como consecuencia de una operación local, llevada a cabo por nosotros anoche al Norte de Albert, mejoramos nuestra posición y cogimos 60 prisioneros.

También cogimos varios prisioneros en el sector de Robecq y cerca de Wyttschaete, en cuyas dos áreas hubo luchas locales con ventaja nuestra.

En la vecindad de Fampoux, una de nuestras partidas incursionistas entró en las trincheras enemigas, penetrando hasta sus líneas de resistencia.

Actividad de artillería enemiga ayer por la tarde y durante la noche al Oeste de Albert y en la mayor parte de nuestro frente, desde el Sur de la selva de Nieppe hasta el Este de Ipres.

La concentración de tropas enemigas que se observó en Villers-Bretonneux y en la vecindad de Serre fué combatida por nuestra artillería. (Agencia Radio.)

Italia.—Coltano, 23.—En el valle de Posina, vivas acciones de patrullas y fuego eficaz de la artillería contra movimientos enemigos entre Col Caprile y Col della Barretta.

En el resto del frente no ha habido acontecimientos de importancia. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 23.—Frente occidental de la guerra.—La actividad entre ambos combatientes se concretó en los frentes de batalla de mayor actividad de artillería y a empresas locales de infantería.

La infantería inglesa desarrolló gran actividad, especialmente entre Lens y Albert.

Rechazamos, siempre que se presentaron, destacamentos exploradores enemigos que avanzaron en numerosos puntos contra nuestras líneas.

El enemigo intentó en vano, con fuertes contingentes, recuperar el terreno perdido el 21 de abril en el bosque de Aveluy, y de alcanzar a ambos lados de la carretera Bouzincourt a Aveluy, el ferrocarril al Norte de Albert.

En numerosos asaltos, en los cuales experimentó muchas pérdidas, el enemigo dejó en nuestras manos cierto número de prisioneros.

En los demás sectores del frente no hay nada importante que señalar.

En los dos últimos días derribamos 30 aparatos aviaadores enemigos.

El teniente Buckler alcanzó su victoria aérea número 32 y el teniente Munkhoff la suya número 25.

Frente macedónico.—Entre el lago de Ochrida y el de Prespa, así como al Noroeste de Monastir, hubo luchas de artillería y de minas.

Destacamentos alemanes avanzaron al Oeste de Makovo en las posiciones francesas.

Al Sur del lago Dojran tropas búlgaras rechazaron ataques parciales ingleses. Hicimos prisioneros a algunos franceses e ingleses. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 23.—No hay nada importante que señalar. (T. S. H.)

Francia.—Paris, 24.—Comunicado del medio día.—Entre el Somme y el Arre, el bombardeo ha alcanzado durante la noche carácter de gran violencia en el frente francoinglés, especialmente en la región de Villers-Bretonneux-Hangard-en-Santerre.

Nuestra artillería ha contrabastado energicamente a las baterías enemigas.

Nuestras fuerzas están regresando, y le es información recibida hasta ahora de la impresión de que tuvimos un éxito satisfactorio.

Con excepción de barcos de cobertura, la fuerza empleada consistía en barcos auxiliares y en seis cruceros antiguos.

Cinco de estos cruceros, cargados de coque después de haberles hecho varar, siendo volados y abandonados por sus tripulaciones.

En un posterior comunicado se darán más noticias, cuando se reciban de los barcos que están ahora regresando a sus bases.

No se tienen noticias de pérdidas. (Agencia Radio.)

Los marinos brasileños.—Rio Janeiro, 23.—La división naval brasileña, que marcha a cooperar con las escuadras aliadas que vigilan maniobras en alta mar, bajo la dirección del almirante Alejandro Alencar, ministro de Marina. El pueblo aclamó a los marinos que regresaron de las maniobras a Rio Janeiro.

El Gobierno ha confiscado algunos capitales de alemanes, que pretendían retirarlos de los Bancos nacionales para enviarlos fuera del país. (Agencia Radio.)

Informes alemanes sobre la campaña submarina.—Nauen, 23.—Oficial.—En el mes de marzo han sido hundidas, en total, 689.000 toneladas de registro bruto en barcos mercantes, útiles a los enemigos de Alemania. Con ello, el tonelaje mundial a disposición de la Entente ha sido reducido, por medidas bélicas, desde el comienzo de la guerra, en 16.469.000 toneladas de registro bruto aproximadamente. (T. S. H.)

Explosión provocada por un atentado.—Paris, 23.—Comunican que ha entrado en un puerto del Atlántico el gran transporte americano Florence, conduciendo municiones de guerra. Durante la travesía ocurrió una explosión en el barco. De los 70 hombres de la tripulación, la mayoría resultaron muertos ó heridos. De diez heridos que se desembarcaron y fueron conducidos a un hospital marítimo, uno de ellos sucumbió allí. La explosión no ha sido a consecuencia de un torpedeamiento. Se cree en un atentado. Una bomba de reversión, con movimientos de relojería, debió ser colocada en las bodegas del barco al zarpar de Nueva York. Debía estar fabricada de manera que estallara el día que los criminales autores del atentado calculaban que el buque llegara a su destino. La explosión hubiera entonces producido otras desgracias; pero el proyecto ha fracasado a consecuencia del estallido prematuro de la máquina. (Agencia Radio.)

El aprovisionamiento de Holanda.—Washington, 23.—El Gobierno norteamericano está dispuesto a aumentar el número de navíos para avituallar a Holanda, y las negociaciones con este objeto progresan favorablemente. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

La exportación de vinos españoles a Francia.—Paris, 23.—Una nota del ministerio de Avituallamiento dice que, a consecuencia del acuerdo económico entre Francia y España, los departamentos ministeriales interesados en el asunto decidieron, después del estudio de la oficina interaliada, las compras en España y la forma para la exportación de vinos. Al fijar un contingente mensual de importación, alrededor de 150.000 hectolitros, era necesario establecer reglas generales para asegurar:

Primero. La medida posible de la libertad comercial; y

Segundo. Permitir a los importadores habituales aprovecharse, sobre una base de completa igualdad, de las ventajas de la reapertura del mercado español.

Con este objeto, el ministro de Avituallamiento nombró una Comisión comercial para manejar la importación de los vinos de España, compuesta de los representantes de las Cámaras de Comercio, de los principales centros importadores y de los Sindicatos de comercio de vinos, para manejar, bajo la vigilancia de la Administración, el conjunto de las operaciones.

Esta Comisión proporcionará trimestralmente autorizaciones para la importación a los importadores que hayan justificado su inscripción de patentes en el límite de contingentes basado en un prorrateo medio de importación de los interesados desde 1915 a 1917. El Estado no hará compras directas a España. Se pondrá de acuerdo con los representantes del comercio de vinos para adquirir las cantidades necesarias mediante cesiones amistosas, cuyas condiciones serán comunicadas a los importadores por la Comisión de manejo, después que se hagan las peticiones y autorización para importar. También dará toda clase de informes necesarios para liberar permisos individuales de importación. Se replica dirigirá las peticiones a las Cámaras de Comercio de las peticiones a las Cámaras de Comercio de los departamentos, a la Comisión de Manejos de Paris y al subsecretario de Avituallamiento. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Signen las protestas.—Estocolmo, 23.—Dicen de Moscú que el Comité central de la flota del mar Negro ha dirigido a Mackensen dos radiogramas.

El primero es de 20 de abril y pide que se detenga el avance de los ejércitos hacia Crimea, ya que la flota rusa del mar Negro y la República de Tauride forman parte integrante de la República federativa de los Soviets rusos. Reconoce el Tratado de Brest-Litovsk y ofrece enviar delegados para subsanar errores y llegar a un acuerdo.

El segundo, fechado el 21, dice: «No habiendo recibido contestación al radio de ayer, y considerando que la continuación del avance del ejército germanoturco en territorio de Crimea constituye una violación del Tratado de Brest-Litovsk y amenaza a la flota, ésta se ve obligada a tomar medidas para asegurar el orden.»

Añade que el comisario de la Rada local de Ucrania declaró en el Congreso de los delegados de la flota que, según la paz firmada por Ucrania y la Cuadruple, Crimea y Sebastopol.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Candidatos para diputados.—Lisboa, 23.—La totalidad de los candidatos monárquicos que luchan en las elecciones de diputados son 34, y se cree que casi todos resultarán elegidos. Se presentan 12 candidatos socialistas. (Agencia Radio.)

ESTADO DEL TIEMPO

A causa de la escasez de datos recibidos, no es posible formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy sobre el Occidente de Europa. Sin embargo, parece que se forma al Oeste de Marruecos una pequeña perturbación, que hace empeorar el tiempo sobre la mitad meridional de España.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 701,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 16°, 1. Idem mínima, 7°, 1. Humedad del aire, 44 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 58 kilómetros. Velocidad máxima, 10 kilómetros por hora. Dirección dominante, varia.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro antiguo compañero, hoy redactor de El Día, D. Antonio José Páez, pasa en estos momentos por el duro trance de la pérdida de su hermana doña Margarita.

Reciba nuestro querido amigo y compañero la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se ha inaugurado en el salón Mater, Marqués de Cubas, 3, una Exposición del pintor ruso Gousseff, que estará abierta hasta el día 2 de mayo, y puede visitarse de seis a ocho.

La Sociedad Odontológica Española celebrará el día 26, a las siete de la noche, sesión ordinaria, en el salón de actos del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Persona cuyo nombre no es difícil de determinar se dedica, enviando anónimos, a vilipendiar con calumniosos conceptos, por todos los medios la gestión de la Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid, que es la única entidad que ha merecido por su labor humanitaria ser declarada por real orden de Beneficencia.

La actual Junta directiva responde a la obra de maleficencia que se intenta contra su gestión ofreciendo a todos los socios protectores en primer lugar, y al país entero, sus libros de contaduría, las actas de sus sesiones, su vida toda, de limpia ejecutoria, y ruega encarecidamente a cuantos reciben el obsequio anónimo u oigan algo en contra de la Junta directiva, que antes de formar opinión vean la obra que realiza.

La Junta posee datos que dan una pista cierta, y si es preciso los utilizará para alcanzar el castigo de los calumniadores.

El cónsul de España en Lima participa el fallecimiento del súbdito español D. Benigno Fernández Villamil, presbítero, cuyo fallecimiento ocurrió en el hospital de Tarma el 9 de junio de 1915.

Centro Gallego.—El día 5 de mayo próximo conmemora esta Sociedad el XVI aniversario de su fundación con un banquete, al que asistirán todos los representantes en Cortes por Galicia y de la intelectualidad gallega en Madrid, para dar vivo testimonio de los grandes afectos que sienten por la región y por su prosperidad.

El acto tendrá lugar a la una de la tarde, en el salón de actos del Centro, y las tarjetas se expenden en la Conserjería del mismo, al precio de 10 pesetas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Victoria al capitán de fragata D. José María Butler y Mir.

Ascensos del capitán de corbeta D. Alfredo Vázquez y teniente de navío D. Miguel Ángel Vialto y de Lavalle, marqués de Casa Recoano.

Idem del maquinista jefe D. Federico La Costa, D. Manuel Pló y D. Juan Martín Doñico, y maquinistas oficiales de primera clase D. Robustiano Vázquez, D. Juan Carrero, don Gerardo Prieto, D. Manuel García Manchón y D. Antonio Millán.

Idem a teniente vicario de D. Francisco Artigas, a cura párroco de D. Mariano Naveiros y a capellán mayor de D. Esteban Porqueras.

EN LOS MINISTERIOS

Las frutas españolas en Francia.—Según informes oficiales, las Aduanas francesas, tanto marítimas como terrestres, recibieron ya instrucciones respecto a la entrada de los plátanos y demás frutas frescas, procedentes de España, en iguales condiciones que las naranjas.

ESTADO

La próxima cosecha de cereales.—El último avance de la superficie sembrada de trigo, en relación con los remitidos a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, es muy satisfactorio.

FOMENTO

El avance formado en 19 de diciembre de 1917 arrojaba una superficie sembrada inferior en 986.251 hectáreas a la del año anterior.

Dicha baja queda reducida en el último avance a 163.274 hectáreas.

La producción, en lugar de ser de quintales métricos 27.065.751, como se calculó entonces, asciende a 35.473.894 quintales métricos en el último avance.

El tiempo reinante desde que se han recibido los datos permite esperar que dichas previsiones y el rendimiento de la próxima cosecha mejoren notablemente, obteniéndose un total, si no igual, a lo menos aproximado al año 1917.

Respecto a los otros cereales, resultan probables 16.739.875 quintales métricos para la cebada, 7.078.037 quintales métricos para el centeno y 4.830.083 quintales métricos para la avena, cantidades que, comparadas con el resultado aproximado de la cosecha en 1917, arrojan las siguientes diferencias: 233.369 en menos para la cebada, 930.133 en más para el centeno y 31.316 en más para la avena.

Estos datos, dado lo incompletas que son las estadísticas en nuestro país, son sólo un indicio y en ese sentido los da la Dirección.

A los viticultores.—Contra el «oidium».—Siendo realmente cierta la gran escasez de azúcares amarillos para los tratamientos de las viñas, y no habiendo seguridad que vengán de Italia los arribos necesarios para colmar aquella necesidad, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se cree en el deber de llamar la atención de los viticultores para que, aprovechando las enseñanzas de la guerra, procuren, valiéndose de los medios que tiene el país, de atender a los tratamientos contra el «oidium», para lo cual, bien en la forma de azúcares precipitados ó de polisulfuros, pueden contar con elementos bastantes para salvar la próxima cosecha del vino.

A ese fin llama la atención sobre una hoja divulgadora que se publicará en breve, donde se darán extensas informaciones respecto de la forma de preparar aquellos compuestos y de usarlos en las viñas.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Austria.—Londres, 24.—«The Daily Express» anuncia que la duquesa de Borbón, madre de la Emperatriz Zita Bausie, ha recibido orden de abandonar Austria en veinticuatro horas, con prohibición de volver a Viena antes del fin de la guerra. (Agencia Radio.)

EN LOS BALKANES

Canje de prisioneros ingleses y turcos.—Londres, 23.—Según la Oficina de la Prensa, el convenio relativo a los prisioneros de guerra civiles ingleses y turcos, firmado por la Delegación anglo-turca el día 28 de diciembre, ha sido ratificado ahora por el Gobierno turco. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Ante la probable incautación de los buques. Santiago de Chile, 23.—El «Mercurio» dice que las tripulaciones de los barcos alemanes internados en puertos chilenos retiraron algunas piezas importantes de las máquinas de estos barcos, a fin de que no puedan utilizarse en caso de que sean confiscados por el Gobierno. (Agencia Radio.)

La exportación para los aliados.—Rio Janeiro, 23.—El director del Lloyd brasileño confiere con los ministros de Relaciones Exteriores, de Agricultura y de Comercio, para acordar todas aquellas medidas capaces de aunar la exportación de productos nacionales, a cuyo fin empleará la Marina mercante la mayor parte de su tonelaje en el transporte regular de productos brasileños para los aliados. (Agencia Radio.)

Declaración de la Asamblea de Guatemala. Nueva York, 23.—Dicen de Guatemala que la Asamblea Nacional ha declarado que la República toma la misma posición que los Estados Unidos con respecto a los beligerentes. Guatemala rompió hace un año con Alemania. Se cree que la decisión de esta Asamblea equivale a la declaración de guerra a Alemania y Austria. (Agencia Radio.)

A consecuencia de una denuncia que sufrimos el 9 de marzo y de la recogida arbitraria de paquetes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en que ya no figuraba el suelto denunciado, nuestros lectores de provincias no pudieron recibir el folletín número 40 de la novela LA SEÑORA DEL VELO NEGRO. Para subsanar la falta, y a ruego de muchos lectores de provincias, reproducimos hoy el folletín mencionado.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Marcos Rodríguez Calvo el mando de la zona de reclutamiento de Bilbao número 40; a D. Pedro Aguilar González, el del regimiento de Soria, número 9; a D. Antonio Navarro Muquíz, el de la zona de reclutamiento de Lugo, número 53, y a D. Ventura Pou Lima, el de la de Cuenca, número 25.

Idem al coronel de Caballería D. César López de Letona y Lomelino el mando del segundo depósito de reserva de dicha Arma (Badajoz).

Idem a los coroneles de Carabineros don Manuel Morales López el mando de la cuarta Subinspección (Almería) y D. Jesús Astolfi Pinto el de la 13.ª (Pamplona), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Julio Bragulat Pascual el mando de la Comandancia de Castellón; a D. Miguel Garrote Canelo el de la de Zamora y a D. Gabriel Pujula Dille el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, y D. Ramón Aceituno Rocamonde el de la de Navarra, y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

bre el frente británico, y que nuestros aviadores han tenido muchos encuentros con ellos. Han tomado parte en estos últimos encuentros de 20 a 30 aeroplanos alemanes, que volaban a distintas alturas. Algunos de ellos fueron atacados por dos aparatos británicos. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Detalles retrospectivos.—Londres, 23.—La 25.ª división había empezado a actuar cuando se inició el ataque alemán, y entró en seguida en batalla en las cercanías de la carretera de Bapaume a Cambrai, y aunque el enemigo no dejó de atacarla ni un momento, no logró desalojarla de ninguna de sus posiciones. Cuando la retirada del Somme, el espíritu de combate de esta división se mantuvo a una altura excepcional. Desde entonces ha continuado combatiendo. En la batalla del Lys realizó importantes servicios. El 13 de abril la 31.ª división ocupaba un frente de unos ocho kilómetros, al Este del bosque de Nieppe. Aunque la división había quedado muy reducida como consecuencia de los combates anteriores, y el empuje del enemigo era bastante intenso, se ordenó a las tropas que se mantuviesen en su línea hasta que llegasen refuerzos, y todas ellas respondieron con gran valor, combatiendo durante todo el día y rechazando sucesivos ataques. Por la tarde empleó el enemigo sus mayores esfuerzos, ocasionando la muerte de muchos defensores de nuestras líneas, sin que por esto perdiesen terreno. Las fuerzas enemigas que lograron llegar a nuestras líneas fueron rechazadas completamente por las tropas de refuerzo. Después de un rudo combate en las cercanías de Croiselles, al comienzo de la batalla, actuó la 34.ª división en el sector de Armentières, en cuya línea estaba desde el 9 de abril. La división conservó sus posiciones intactas durante los dos primeros días de la batalla del Lys; pero cuando el enemigo avanzó por ambos flancos se hizo necesaria la orden de evacuar Armentières, y, en su consecuencia, se retiraron las tropas en perfecto orden durante la noche del día 10 de abril. Desde este día ha estado combatiendo continuamente con gran energía, sin ceder terreno y contraatacando con gran frecuencia. En un duro combate sostenido durante el 31 de marzo y el 1.º de abril en las cercanías de Bucquoy y Abrazinville, la 42.ª división rechazó muchos ataques, contribuyendo en gran manera a conservar nuestra línea en este importante sector. La 50.ª división, a pesar de haber sido retirada recientemente de sus continuos combates al Sur del Somme, en 9 de abril y los días siguientes estuvo al enemigo a lo largo de la línea del Lys por la tenacidad de su resistencia en Estaires y en Merville, conteniendo el avance hasta que llegaron posteriores refuerzos. La tercera y cuarta divisiones australianas, en Mericourt y en Labbe Dernancourt, la división de Nueva Zelandia, en Serre, y la quinta división australiana, al Sur del Somme, prestaron todas ellas valiosos servicios durante los últimos ataques alemanes en la línea del Somme. Gracias a su ayuda, ha sido contenido definitivamente el avance enemigo por su resistencia vigorosa, y sus nuevos intentos de avance han sido todos rechazados con sangrientas pérdidas para sus tropas. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Ofrecimiento del Trono de Estonia y Livonia.—Amsterdam, 23.—La «Gaceta del Rin y Westphalia» comunica que los jefes del partido nacional liberal alemán adoptaron por unanimidad la resolución de enviar al Kaiser un telegrama pidiéndole que acepte la Corona de Estonia y Livonia. (Agencia Radio.)

Política interior.—Nauen, 23.—El canciller imperial alemán, conde de Hertling, tendrá, después de su regreso del gran Cuartel general, esperado para el miércoles a las siete de la mañana, una serie de conversaciones, en las cuales se abordarán también cuestiones de política interior de Prusia. No parece ya probable la posibilidad de que el ministro de Exterior austrohúngaro, barón de Burian, se dirija a Berlín antes de su viaje a Bucarest. (Telegrafía sin hilos.)

Rumor rectificado.—Nauen, 23.—Es completamente inexacta la noticia de que la estancia del Príncipe heredero de Sajonia en Berlín tenga relación con la cuestión lituana. (Telegrafía sin hilos.)

La madre de la Emperatriz, expulsada de

ver en algunos salones; pero hace más de dos años que no se la ve en ninguna parte. Quiso dar a luz en casa de su madre. El señor de Borsenne se presentó varias veces en la calle Le Peletier, pero no fué admitido ni una sola vez en el cuarto de la enferma. La señora de Précourt no ha puesto los pies en casa de su yerno, ni ha querido ser madrina de su nieto. La vida del señor de Borsenne es completamente la misma que antes de casado. Gasta de una manera loca, y creo que no queda gran cosa de la dote de su mujer. Empieza a tomar dinero a réditos. En este momento sostiene con mucho lujo, según dicen, una bailarina de la ópera. He aquí, mi querido Jorge, todo lo que puedo decirte acerca de los esposos Borsenne.

—Son informes preciosos.

—Desgraciadamente muy incompletos; pero te repito que las únicas que lo saben todo son tu madre y la señora de Précourt; los demás no sabemos nada.

—Gastón, estás muy metido en la sociedad y has adquirido una experiencia que no tendrás ya nunca. ¿Quieres hacerme un gran favor?

—¿Cuál?

—Ayudarme a descubrir ese misterio de que me acabas de hablar.

—Haré todo lo que quieras, mi querido Jorge; pero no creo que adelantemos nada. El señor de Borsenne es el enigma personificado.

—Te juro que encontraremos la palabra del enigma, aunque para ello tuviese que registrar su corazón con mis manos.

—Si le queda algo.

—Es preciso que yo sepa a consecuencia de qué tenebrosa infancia ha tenido Juana que casarse con ese hombre.

—Pues bien, lo intentaremos. Pero sobre todo, Jorge, nada de imprudencias ni locuras.

Algunos días después de esta conversación supo Jorge que la señora de Borsenne, atacada de una enfermedad desconocida, estaba a las puertas de la muerte.

Fue un golpe terrible para él, y la señora de Lambert tuvo que emplear toda su autoridad para impedirle que se precipitara al hotel de Borsenne.

Por más que esto sucedía en el mes de diciembre, pasaba horas enteras en el jardín, sentado en aquel mismo banco en que hacía cuatro años hablaba largamente con Juana, y repetía de memoria todo lo que se habían dicho.

Su dolor era muy agudo. La señora de Lambert no tenía fuerza suficiente para consolarle.

—Si Juana muere—pensaba,—so capaz de matarse.

Transcurrieron tres días de mortal impaciencia para la madre y el hijo.

Al cuarto se anunció la muerte de la señora de Borsenne.

La señora de Lambert, que no perdía de vista a su hijo, quiso ocultarle la fatal noticia; pero una palabra imprudente de un criado le reveló la verdad.

Al saberlo cayó al suelo como una masa inerte.

Le llevaron a su habitación y le prodigaron toda clase de cuidados.

La señora de Lambert mandó llamar en seguida a Gastón de Sairmaise.

Este pasó toda la noche junto a la cabecera de su amigo.

Al día siguiente, Jorge estaba mejor y parecía completamente tranquilo. A las nueve se levantó.

—Vamos al entierro—le dijo a su amigo.

Abrazó a su madre, la cual intentó oponerse a su salida.

—Déjale—le dijo

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



LA TUBERCULOSIS. — ¡ Ese hombre es mio! No se escapa! EL CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga ¿ No ves que toma Alquitran Guyot?

El uso del Alquitran Guyot, para todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición. ¡ Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran Guyot, os propusiesen tal ó cual...

El tiempo

que usted invierta en leer y recortar este anuncio le será grandemente recompensado en la adquisición de un aparato ó discos, pues pidiendo nuestros catálogos verá que nuestros precios y nuestro repertorio no son ignorados por nadie.

Agencia Odeón, Preciados, 1. TELÉFONO 1.462 VENTAS A PLAZOS



VIGILANTES DE PRISIONES

Oposiciones convocadas en la Gaceta del día 20, edad veinte años cumplidos y no pasar de treinta. Pídanse instrucciones al Instituto Jurídico y Administrativo, San Bernardo, 12 de 4 a 8.

PARA LA COMUNION

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL, Carrera de San Jerónimo, número 29.—Hay ascensor.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS FABRICA DE MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se saca a concurso la enajenación de las fundas de tela y esterillas de fardos de tabaco que se producen hasta fin del año 1919 en esta y en otras fábricas de la misma, prorrogables un año, ó sea hasta fin de 1920.

Se admiten proposiciones hasta las doce del día 11 de mayo próximo. El pliego de condiciones a que ha de sujetarse dicho concurso con indicación de los depósitos que proveyamente han de constituirse, está de manifiesto en las oficinas de la fábrica, de nuevo de la mañana a seis de la tarde.

Los precios que se ofrecen en las proposiciones deberán referirse a cada funda por los que hace a los de tela, y por kilogramos para las de esterillas de filipinas. Madrid, 17 de abril de 1918.—El administrador-jefe, Ramón G. Carcedo.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS, C. CIRCUITO 110 motores de 1 a 3 caballos. 220-450-260-125 VOLTS, LEVANTAESCORILLAS 60 motores de 3 a 30 caballos. 10 de 40 5 de 50 3 de 60 2 de 100

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc. Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Tel. M. 103. Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES

Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

CINCO céntimos por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de La Correspondencia de España, Arenal, núm. 1.

ALQUILERES Arriendo para industria solar sitio Ayala, esquina General Perrier. De convento, construcción pabellón ó vivienda adecuada. Informar: Alberto León, Martín Heros, 24.

ALMONEDAS Almoneda urgente. Lujo juego alcohólico, sillón caoba, con vitrinas, camas madera, armarios jama, muchos más, último día. Fuencarral, 108, entresuelo.

CONSULTAS Rayos X. Reconocimientos. Rincón pesetas. Radiografías. Reconocimientos estomago y matriz.—Consulta particular. Corredora Baja, 5.

SUBASTA LOTERIA NUM. 33 Admón. Antonio Fagosa. Extranjero. 14, FUEBIA, 14. PERSIANAS Linoleum. Saldó 3.000 piezas, más barato que en fábrica. Acuch. y encordero de plomo. T.º 5.020. Salinas, Carranza, 6.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.º MAYOR, 31. Tel.º 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

CAMAS DORADAS Dorado incógnito inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 7.295.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes MARTIN Y DURAN Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PRECIOS: 690 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

HOTEL EN SANTANDER alquilo amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razón: Lagasca, 39, segundo. De dos a cinco.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéuticos DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. AVENIDA, Maison-Laffite, París.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMI CRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

TERCER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Doña Teresa Rubio y Lainez Falleció el día 23 de abril de 1918 Después de haber recibido los auxilios espirituales. R. I. P.

LOS TIROLESES.—Conde de Romanones, 7 y 9.

El especialista D. PEDRO RAMON, en Madrid, recibirá los días 15, 16 y 17 del próximo mayo, de 10 a 1 y de 5 a 7, en el hotel del Oriente (Arenal, 4).

El gran herniólogo español fue, por sus adelantos, felicitado por orden de Su Majestad el Rey (D. D. G.) con homenaje de admiración de las más altas mentalidades médicas. Tratamiento exclusivo, NO OPERATORIO, breve y radical de las hernias, quebraduras, relajaciones y dislocaciones, abultamiento y desbence del vientre, etc. Pídanse instrucciones gratis. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, BARCELONA.

ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Pueblo, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Los niños enfermos llevarlos a la Clínica de la "Sociedad Española de Protección de Fincas". Consulta gratuita, tenedores de Cupones que regalan más de 800 Comercios.

Entornos del estómago, os pondréis completamente bien si os sometéis tratamiento de la Oficina de la "Sociedad Española de Protección de Fincas". Grátis a los poseedores de cupones de esta Sociedad.

Entornos de corazón, vivireis tranquilos si os sometéis tratamiento Clínica especialidades de la "Sociedad Española de Protección de Fincas". Consulta gratuita a los poseedores de cupones de esta Sociedad.

Clínica y Laboratorio de la "Sociedad Española de Protección de Fincas". Serrano, 37. Consultas gratuitas de 2 a 9 de la noche para los poseedores de cupones que regalan 800 Comercios. Pídanse lista y datos, a Alcalá, 4.

Pastillas Crespo. Garganta, Pastillas Crespo, Catarro, Pastillas Crespo.

FILATELIA El miércoles subasta extraordinaria de 6.12 a 8. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes, importantes, pagando altos precios.

HOSPEDAJES Admitese huéspedes en familia, habitaciones extra, baño, trato comedido 4 y 3 y 3,50. Jacometrezo, 62, tercero derecha, esquina Calao.

OFERTAS Y DEMANDAS Como propaganda haré a usted un traje bien hecho, buen género, en 75 pesetas, Gonzalo Navarro. Arenal, 10, principal, sastrería.

Capitalistas. Mil pesetas administradas propiamente interesadas, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operación. Inles. Forma gratis: Señor Gonzalo, forma fundada 1910. Huertas, 42.—Horas: diez, siete.

Capitalistas. En condiciones ventajosísimas coloco grandes y pequeños capitales con garantía, en otras garantías. Cinco a siete. Fuencarral, 138. Teléfono 2.198. Rodríguez.

Dinero sin interés por tejidos muebles, sillas, etc., a retirar. Escribid: Buzón 12. "Tirolese". Romanones, 7.

SUBASTAS Subasta voluntaria el 27 corriente, casa moderna completamente nueva, barrio Salamanca. Notaría Sr. Barahona, Mayor 37. Más detalles, dicha Notaría.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.236.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES Ma. Trimestre. Semestre. Año. Madrid... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provincias y Portugal... 5,00 10,00 20,00 Unión Postal... 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía... 15,00 30,00 60,00 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutas, sobre monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA SENORA DOÑA CARMEN MONTESINOS Y GARCÍA VIUDA DE DONOSO FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1917 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hijo, D. César Donoso; hija política, doña María Guilhou y Povedano; nietos, D. Carmelo, D. Luis, doña Cándida, D. César, D. Abraham, D. Enrique, D. Jesús y D. Manuel; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor. El funeral que se celebrará el miércoles, día 24, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como la misa de cabo de año que se diga el día 26 del actual, a las nueve, en la parroquia de Chamartín de la Rosa, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señora. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMPRA Y VENTAS Antigüedades, telas, encajes, abanicos para coleccionar, cuadros, relojes, candelabros, bronces, figuras porcelanas, marfiles, compra todo. Serrano, Hortaliza, 9. Artículos ocasión. Ahajas medernas, alhajas viejas, objetos plata, bicicletas, aparatos ingenieros, instrumental cirugía, artículos precisión, sport, viaje, fantasía, escritorio, Orfebrería, Paletas Monte. Pago buenos precios. Serrano, Hortaliza, 9. Artículos ocasión. Autoplano seminuevo con Accioneta rollos. Clavel, 13. Veguillas. Plazos de todas marcas, Automóviles, camioneros, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24. Compró saldos ó existencias de trapasos. Regueros, 16, bajo. Cabriolet-Detroit seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automóvilismo. Conde de Peñalver, 24. Compró mobiliarios. Abada, 8 y Reyes, 9. Compró oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianos, aparatos fotográficos, armas, escopetas y paletas del Monte, aunque estén rempuñadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45. Cajas registradoras para tiendas. Útilísimas. Defienden contra ladrones. Búscanse representantes solventes. Buenas comisiones. Matthe Gruber. Bilbao. Diction Boutón 14-20 HP conducción interior en perfecto estado y a toda prueba. Razón: D. Jaime Sánchez, calle Montero, núm. 41, de 9 a 11 y Labourdette, calle de Miguel Ángel, núm. 25. En Moratín, 24, de esquina, se vende sordo de seis mil y pico de pies. Tratar, Sr. Laso, Mesón de Paredes, 26, 2.º. Gramófonos, discos, barattismos. Calatrava, 9. Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, barattismo. San Bernardo, 1. Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos verdad, por su grandioso surtido. Calatrava, 9. Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1. Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleras, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles. Ocasión. Se venden motor y transformador casi nuevos, corriente alterna trifásica, cinco caballos. Razón: Verónica, 8, tercero. Dos a cuatro. Plisados a máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.